



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2002

(21 a 25 de enero de 2002)*

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Organización del período de sesiones.	1-9	3
A. Apertura del período de sesiones	1-6	3
B. Aprobación del programa	7-9	4
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	10-150	5
A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social	10-17	5
B. Notas informativas sobre los países	18-92	6
C. Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países	93-103	25
D. Inmunización: seguridad de los suministros de vacunas	104-108	27
E. Recomendación de la Junta Ejecutiva: Premio Maurice Paté del UNICEF	109-114	28
F. Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la Infancia: función de los voluntarios en los Comités Nacionales pro UNICEF	115-125	30
G. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002	126-131	33
H. Reunión sobre promesas de contribuciones	132-136	34

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones (21 a 25 de enero de 2002). El informe sobre el período de sesiones anual (3 a 7 de junio de 2002) se publicará como parte II. Estos informes se combinarán con el informe correspondiente al segundo período ordinario de sesiones (16 a 20 de septiembre de 2002) y se publicarán en forma definitiva como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2002, Suplemento No. 14* (E/2002/34/Rev.1-E/ICEF/2002/8/Rev.1).



I.	Otros asuntos	137-149	35
J.	Clausura del período de sesiones	150	39
III.	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA	151-210	40
A.	Objetivos de desarrollo del milenio	151-166	40
B.	Evaluaciones comunes para los países/marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo	167-176	44
C.	Armonización y simplificación de los procedimientos	177-194	47
D.	Seguridad del personal	195-203	52
E.	Otros asuntos	204-210	55
Anexos			
I.	Contribuciones de los Gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 2000 y 2004: reales e indicativos		57
II.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva		64

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

1. Antes de proceder a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva en el año 2002, la Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones agradeció al Presidente saliente (Armenia) su eficaz labor directiva en un año que se caracterizó por los cambios registrados en el plan previsto. En nombre del UNICEF, le hizo entrega del tradicional grabado representativo del mazo y el atril.

Elección de la Mesa para 2002

2. Tras la elección del nuevo Presidente (Colombia), éste procedió a la elección de los restantes miembros de la Mesa (véase en la decisión 2002/1 del anexo II, la composición de la Mesa).

Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva

3. En su declaración de apertura, el Presidente de la Junta Ejecutiva felicitó a los nuevos miembros de la Mesa y de la Junta y expresó al Presidente y a los miembros de la Junta salientes su más sincera gratitud por la dura labor realizada a lo largo del último año. Informó a las delegaciones de que la Directora Ejecutiva asistía en esos momentos a la reunión de Tokio sobre la reconstrucción del Afganistán y comparecería ante la Junta a su regreso (véanse los párrafos 137 a 147 del presente informe). También señaló a su atención la próxima reunión con la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD/FNUAP), con la participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y añadió que, en su calidad de Presidente, informaría al Consejo Económico y Social de dicho debate.

4. El Presidente centró sus observaciones en tres importantes cuestiones que se someterán al examen de la Junta en 2002. La primera de ellas hacía referencia a los cambios propuestos en los procedimientos de examen y aprobación de los programas de cooperación con los países, en particular el formato y el debate de las notas informativas sobre los países. Afirmó que ello redundaría en un diálogo más interactivo y ofrecería a la Junta la información necesaria para una eficaz adopción de decisiones y para tener en cuenta las prioridades generales del plan estratégico de mediano plazo. Sugirió la posibilidad de que los miembros de la Junta indicaran en sus declaraciones cómo se había reflejado el plan en las notas informativas sobre los países.

5. La segunda cuestión se centró en las deliberaciones sobre el mecanismo de cooperación entre la Junta y el Consejo de Seguridad. El Presidente recordó que dicho tema fue planteado por el Presidente del Consejo de Seguridad en su alocución ante la Junta con motivo del período de sesiones celebrado en diciembre de 2001.

6. La tercera cuestión abordada fueron las visitas al terreno previstas para 2002. El Presidente manifestó que era necesario potenciar las visitas al terreno y cerciorarse de que los lugares seleccionados eran de interés para las delegaciones a la luz de la situación actual. Puso de relieve la utilidad de las visitas al terreno para la Junta Ejecutiva y para los países visitados.

B. Aprobación del programa

7. En la presentación del tema del programa, el secretario de la Junta Ejecutiva abordó algunos de los problemas encontrados en las traducciones y la presentación tardía de los documentos. También hizo alusión a la reunión de la secretaría con sus homólogas de las Naciones Unidas para examinar el tema de la documentación. Además, afirmó que la Dependencia Común de Inspección (DCI) estaba examinando ese tema y que la secretaría informaría oportunamente a la Junta de sus conclusiones.

8. Se aprobaron el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraban en el documento E/ICEF/2002/2. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones:
 - a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2002.
 - b) Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva.
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos.
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social.
- Tema 4: Notas informativas sobre los países.
- Tema 5: Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países.
- Tema 6: Inmunización: seguridad de las vacunas.
- Tema 7: Recomendación a la Junta Ejecutiva: Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté.
- Tema 8: Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial a favor de la infancia: función de los voluntarios en los Comités Nacionales pro UNICEF.
- Tema 9: Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002.
- Tema 10: Reunión sobre promesas de contribuciones.
- Tema 11: Otros asuntos.
- Tema 12: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva.
- Tema 13: Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA.

9. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 47 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales un órgano de las Naciones Unidas, dos organismos especializados, una organización intergubernamental y seis Comités Nacionales pro UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social

10. El Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores presentó el informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (E/ICEF/2002/4 (Parte I)), relativo al seguimiento de las resoluciones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. El documento se preparó de conformidad con un formato convenido que era común a los informes correspondientes de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el PMA. El informe abordaba la ejecución de los programas de reforma del Secretario General y de la revisión trienal amplia de la política, así como las relaciones con el Banco Mundial y el seguimiento de las principales conferencias internacionales, e incluía una sucinta sección sobre la respuesta a las crisis humanitarias. Además, en relación con este tema del programa figuraba un informe de la Directora Ejecutiva sobre el seguimiento de los informes de la DCI. Había asimismo cuatro informes de interés para el UNICEF. En la sala se distribuyeron copias de los informes, que también estaban disponibles en el sitio de la DCI en la Web.

11. Con respecto al seguimiento del Consejo, el informe se centró en los diversos aspectos de la revisión trienal amplia de la política, cuya última ronda no se había ultimado aún en el momento en que se redactó el informe. Por consiguiente, la secretaría puso la información al día sobre la base de la situación actual.

12. Algunas delegaciones felicitaron a la secretaría por el útil informe y valoraron positivamente el que se ajustara al formato convenido. También se tomó nota con reconocimiento de que la atención se centraba en los intentos de reforma del Secretario General y en la revisión trienal amplia de la política. Con todo, ciertas delegaciones pidieron que los informes futuros fueran de carácter más analítico y se centraran en la propia experiencia adquirida por el UNICEF en relación con la participación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), el sistema de coordinadores residentes, el sistema de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD) y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Algunas delegaciones se mostraron favorables a efectuar un análisis de la manera en que el sistema de evaluación común para los países, el MANUD y una mayor coordinación en general habían afectado a los programas por países del UNICEF y qué beneficios habían reportado.

13. Algunas delegaciones observaron que el ECP/MANUD ya se había tratado detenidamente en la revisión trienal amplia de la política y reiteraron la necesidad de mejorar la calidad, tanto del proceso como del producto. También acogieron favorablemente las actividades emprendidas por el UNICEF para integrar esos instrumentos en sus propios procedimientos de programación.

14. Varios oradores expresaron su inquietud ante la merma de los recursos básicos y el aumento de la financiación complementaria, dado que a su parecer la situación actual podría afectar al carácter multilateral de los fondos y programas.

15. En relación con el sistema de coordinadores residentes, diversas delegaciones observaron con preocupación el bajo número de mujeres y de funcionarios del UNICEF que ocupaban cargos de coordinador residente.

16. Se acogieron favorablemente los progresos realizados en la simplificación y armonización, aunque varias delegaciones observaron que aún quedaba mucho trabajo por hacer al respecto. En este sentido, algunos oradores afirmaron esperar con interés la celebración de un debate sustantivo sobre el particular en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. Una delegación recordó a la secretaría que el proceso debería tener por objeto aliviar la carga que pesa sobre los gobiernos.

17. Diversas delegaciones se mostraron partidarias de fortalecer la cooperación con las instituciones de Bretton Woods, especialmente en el marco de las estrategias de reducción de la pobreza, y algunas de ellas ofrecieron su asistencia en caso necesario. Un orador recomendó a la secretaría que diera muestras de cautela para evitar que las condicionalidades, integradas en el marco de las instituciones de Bretton Woods, llegaran a afectar a la labor del UNICEF (véase en las decisiones 2002/2 y 2002/3 del anexo II el texto de las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva).

B. Notas informativas sobre los países

Sinopsis

18. El Director de la División de Programas ofreció una sinopsis de las 15 notas informativas sobre países que se presentaban a la Junta Ejecutiva para que ésta formulara observaciones al respecto, 13 de las cuales hacían referencia a programas de países específicos y dos a programas que afectaban a varios países. Las notas informativas se habían elaborado en virtud de procesos impulsados por los propios países, con la participación de los gobiernos centrales, las autoridades locales, la sociedad civil y la juventud. Se habían inspirado en los análisis de la situación reciente y, llegado el caso, en los procesos de evaluación común para los países y Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; habían tenido asimismo en cuenta las cinco prioridades institucionales del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para el período 2002-2005 (E/ICEF/2001/13 y Corr.1).

19. Las principales asignaciones de fondos sufragarían las iniciativas en los ámbitos de la salud y la nutrición, seguidos de la educación básica. Varias notas informativas combinarían el apoyo a los programas nacionales por sectores con la asistencia a los programas integrados en algunas de las zonas geográficas que presentaban los peores indicadores sobre la infancia. Dicha asistencia se prestaría en cooperación con las autoridades locales y apoyaría el fomento de la capacidad en las comunidades y su participación.

20. El apoyo del UNICEF a la lucha contra el VIH/SIDA era ya notable en todas las partes del mundo y la nueva prioridad asignada a la protección de la infancia quedaba reflejada en diversas notas informativas sobre los países. La preparación ante situaciones de emergencia se había convertido en un elemento habitual de los programas ejecutados con la asistencia del UNICEF.

21. Varios oradores acogieron con satisfacción la relevancia de las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y la clara relación existente entre los programas propuestos y el MANUD. Una delegación destacó la necesidad de formular objetivos numéricos más concretos en la documentación de los programas para facilitar una mejor evaluación de los progresos. Dos delegaciones celebraron la mayor atención prestada a la participación de la juventud y propusieron que se compartiera la

experiencia adquirida en relación con las estrategias satisfactorias para incrementar la participación de los jóvenes.

22. Un orador acogió favorablemente el enfoque de programación basado en los derechos humanos que quedaba reflejado en las notas informativas sobre los países y, en su opinión, la nota informativa sobre Botswana constituía un buen ejemplo de la utilización del informe del país relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño para influir en el programa. La delegación recomendó que se prestara más atención a los niños con discapacidades.

23. Una delegación valoró positivamente la importancia asignada a los niños más vulnerables y la utilización del enfoque que tiene en cuenta el ciclo de vida. La delegación subrayó la necesidad de mejorar la coordinación, entre otras cosas para garantizar las aportaciones a la formulación de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Las contribuciones previstas a la formulación de políticas eran ahora más patentes en las notas informativas y también debería prestarse atención al fortalecimiento de las instituciones y de los marcos jurídicos. En lo sucesivo, debería facilitarse más información estadística desglosada por sexo en relación con los aspectos políticos, sociales y culturales que afectan a los niños y las madres y la delegación recomendó que se evaluaran periódicamente todas las actividades.

24. El Director de la División de Programas respondió que en las recomendaciones sobre los programas por países se deberían aportar más detalles sobre los objetivos y resultados previstos y reconoció la importancia de las evaluaciones a la hora de evaluar los resultados de los programas.

África oriental y meridional

25. El Director Regional para África oriental y meridional presentó las notas informativas sobre Botswana y las Comoras (E/ICEF/2002/P/L.1 y E/ICEF/2002/P/L.2, respectivamente) y puso de relieve tres amenazas fundamentales a la supervivencia y el desarrollo en la mayor parte de los países de la región: VIH/SIDA, conflictos armados y pobreza. Destacó que las tres amenazas estaban vinculadas de una manera sinérgica, por lo que debían afrontarse simultáneamente con miras a la consecución del desarrollo sostenible. Hizo alusión a las grandes diferencias existentes en los contextos de programación de ambos países e indicó que las recomendaciones sobre los programas por países se harían eco de esa realidad. El programa de Botswana se centraba íntegramente en la pandemia del VIH/SIDA, mientras que el programa de las Comoras seguía apoyando la creación de capacidad y la prestación de servicios en los ámbitos de la salud, la nutrición, la educación y la protección de la infancia. Ambos programas por países dependían sobremanera de recursos complementarios adicionales, ya que sus asignaciones por concepto de recursos ordinarios eran muy reducidas.

26. Un orador observó que la nota informativa sobre *Botswana* ocupaba una buena posición, tanto en el MANUD como en los marcos nacionales de planificación. Se centraba de una manera evidente y pertinente en la prevención del VIH/SIDA, la legislación, un enfoque basado en los derechos y la creación de capacidad. Ese mismo orador pidió que se aclarara el vínculo existente entre la nota informativa sobre el país y el programa nacional en materia de VIH/SIDA. Se hizo asimismo referencia a la disponibilidad de fondos para el programa sobre el VIH/SIDA, procedentes en particular de la Fundación Gates. Se observó que el programa nacional hacía hincapié en el aspecto curativo, por lo que la delegación consideró apropiado que el centro de interés de la nota informativa fuera el aspecto preventivo. El orador añadió

que el apoyo del UNICEF era imperioso, habida cuenta del creciente número de niños infectados por el VIH/SIDA en Botswana. La cuestión de los huérfanos del SIDA también estaba bien reflejada en la nota informativa, aunque se consideró que la referencia a la colaboración con otros asociados podría haberse reforzado en todos los componentes del programa.

27. El Director Regional respondió que Botswana contaba con un programa nacional muy sólido en materia de VIH/SIDA y una estrategia muy clara. En comparación con muchos otros países, Botswana tenía una buena preparación y había asignado importantes recursos a la lucha contra el VIH/SIDA. Los aspectos curativos habían tenido más eco en el resto del mundo a causa de algunas iniciativas emprendidas, como el suministro de medicamentos antirretrovirales y el debate sobre la prevención de la transmisión de la madre al hijo. De hecho, Botswana trató de mantener un equilibrio razonablemente adecuado entre las respuestas preventiva y curativa. Era uno de los escasos países de la región en los que se estaban aplicando enfoques en la totalidad del territorio nacional. El apoyo del UNICEF se inscribía plenamente en el plan de acción nacional para combatir el VIH/SIDA. Recientemente, tanto la Sede como la oficina regional habían prestado apoyo técnico para evitar que la decisión de suministrar preparación instantánea gratuita para lactantes a todas las madres participantes en el programa de prevención de la transmisión de la madre al hijo derivara en la generalización de esa práctica entre las mujeres que desconocían su estado o eran seronegativas. El Gobierno había pedido ayuda al UNICEF para aplicar el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y una estrategia general de lactancia natural. El Ministerio de Salud había aprobado un proyecto de estrategia. El Gobierno, el UNICEF y muchos otros organismos de asistencia habían centrado sus esfuerzos en la prevención del contagio por medio de sus programas de prevención de la transmisión de la madre al hijo. Algunas iniciativas formaban parte del programa destinado a mejorar las condiciones de los huérfanos del SIDA, la mayoría de los cuales no eran seropositivos. En el caso de aquellos que sí lo eran, era importante hallar la manera de satisfacer sus necesidades sin que ello redundara en su estigmatización o la de sus cuidadores.

28. No se formularon observaciones sobre la nota informativa de las Comoras.

África occidental y central

29. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las notas informativas sobre el Camerún, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y Mauritania (E/ICEF/2002/P/L.3 a E/ICEF/2002/P/L.7, respectivamente), que fueron presentadas por la Directora Regional para África occidental y central. Ésta afirmó que eran numerosos los objetivos que no se habían alcanzado durante el último decenio y que los indicadores básicos relativos a la salud y nutrición de niños y mujeres se habían estancado e incluso habían perdido terreno. La situación se veía agravada por la elevada incidencia del VIH y el paludismo y por la generalización de la pobreza en los cinco países.

30. A juicio de la Directora Regional, la formulación de las estrategias descritas en las notas informativas sobre los países se habían basado en la experiencia adquirida con los programas en marcha y en los exámenes de mitad de período. La experiencia adquirida mostró, entre otras cosas, la necesidad de movilizar e implicar a los altos responsables de la adopción de decisiones; la aportación sostenida de los recursos convenidos; unas alianzas multisectoriales basadas en ventajas comparativas; unos mecanismos adecuados de coordinación en el ámbito de la ejecución; el fomento de

la capacidad en materia de comunicación con miras a un cambio de comportamiento; y el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para que tomen la iniciativa en las iniciativas relacionadas con los proyectos. Esos mismos países también habían elaborado documentos de estrategia de reducción de la pobreza, que contaron con el apoyo del UNICEF y la orientación del plan estratégico de mediano plazo.

31. Al formular observaciones generales sobre las cinco notas informativas, la delegación expresó su reconocimiento por las referencias hechas a las políticas nacionales, los objetivos internacionales, los procesos del ECP/MANUD, los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los mecanismos de colaboración de otra índole. Había un mayor número de elementos que indicaban la utilización de un enfoque de programación basado en los derechos, aunque sería conveniente recabar más información sobre los criterios subyacentes a las decisiones, especialmente en lo que respectaba a la concentración geográfica. En opinión del orador, era gratificante observar que en cuestión de pocos meses había cambiado la percepción de temas tales como la trata de niños. La cuestión del VIH/SIDA en Côte d'Ivoire y el Camerún planteó el problema de la financiación de las actividades de prevención y sensibilización, entre otras, a la luz de los reducidos presupuestos de salud al alcance de los gobiernos y el UNICEF. La delegación pidió asimismo más información sobre la erradicación de la poliomielitis y la manera de aplicar la experiencia adquirida en los programas sistemáticos de inmunización.

32. Al observar que la educación de las niñas parecía estar bien tratada en la nota informativa sobre el *Camerún*, una delegación preguntó si la trata de niños y otras formas de explotación se incluirían en las recomendaciones sobre los programas por países. Otro orador preguntó si la falta de una mención específica a la Iniciativa de Bamako como estrategia del programa era una omisión y solicitó información adicional acerca de cómo, con los limitados recursos disponibles, se atenderían las necesidades de los niños que viven con el SIDA.

33. La delegación de *Côte d'Ivoire* afirmó que existía una sólida colaboración con el UNICEF en los planos local y regional y que el proyecto Educación para Todos y la protección de la infancia constituían dos de las principales prioridades gubernamentales. Además, el Gobierno había creado recientemente un nuevo ministerio para combatir el VIH/SIDA y uno de sus principales ámbitos de interés era la reducción de la incidencia de la enfermedad por la transmisión de la madre al hijo. En 2002 estaba prevista una importante consulta nacional en materia de salud. Otra delegación declaró que el enfoque propuesto para el programa en el país era similar al suyo, ya que se centraba en la reducción de la pobreza y la desigualdad, aunque serían necesarios unos mecanismos que permitieran una colaboración de carácter más estratégico. El orador solicitó más información sobre la respuesta transfronteriza a la trata de niños y expresó su reconocimiento por el liderazgo del UNICEF en este ámbito. En opinión de otras delegaciones, la pobreza era la causa principal de la mayoría de los problemas que afrontaba el país y las condiciones financieras imperantes estaban directamente relacionadas con las perspectivas de implantar una buena gestión de los asuntos públicos. Un orador preguntó cómo una programación basada en las comunidades y la pobreza podía influir en la capacidad de las familias a la hora de modificar las prácticas tradicionales, como la mutilación genital femenina.

34. En respuesta a las observaciones sobre la importancia del entorno familiar en un contexto de creciente pobreza y sobre la capacidad de las familias para influir en las decisiones adoptadas a este nivel, la Directora Regional afirmó que esa cuestión

requería un análisis más detenido, aunque en un futuro inmediato el UNICEF apoyaría los esfuerzos destinados a fortalecer el papel de las familias y las comunidades en el marco de sus estrategias de reducción de la pobreza. Confirmó que la mutilación genital femenina seguía siendo un gran problema en varios países de la región. Si bien un número reducido de países había emprendido iniciativas de promoción a diferentes niveles y programas educación comunitaria, el cambio no se produciría con celeridad.

35. En relación con la nota informativa sobre *Guinea-Bissau*, una delegación preguntó si la planificación destinada a mejorar los derechos de la infancia que se mencionaba en el párrafo 10 incluiría también la educación, habida cuenta del bajo nivel de capacitación del profesorado y la limitada capacidad de las escuelas rurales. Los oradores solicitaron asimismo información acerca de la disminución de la tasa de niños completamente vacunados y sobre la necesidad de ampliar las actividades de inmunización con el fin de erradicar la poliomielitis. Las delegaciones expresaron su preocupación por la reducción de las inversiones gubernamentales destinadas a la infancia y los recursos humanos. Otra delegación afirmó que el análisis de la situación de la infancia y la mujer no se ajustaba a la realidad, aunque expresó su reconocimiento por los positivos pasos dados en el período posterior al conflicto en relación con la poliomielitis, la inmunización y el paludismo.

36. Un orador preguntó por qué no se hacía alusión a la Iniciativa de Bamako en la nota informativa, habida cuenta de los problemas que afrontaba la prestación de servicios básicos. Esa misma delegación solicitó información sobre el apoyo del UNICEF a las actividades de desmovilización y afirmó que el UNICEF había “tirado la toalla” al final del combate, en alusión a una suma de dinero no utilizada que el UNICEF no había desembolsado. El orador preguntó por la colaboración y coordinación del UNICEF con el Ministerio de Salud y sus demás colaboradores en las actividades relativas al VIH/SIDA. También afirmó que el proyecto comunitario de educación y desarrollo había permitido elaborar una buena metodología de participación que debería tenerse en cuenta en el programa de educación. Otra delegación quiso saber si el UNICEF participaría en la desmovilización de los niños soldados y cuál era su opinión sobre el papel de la educación en el proceso de paz.

37. La Directora Regional respondió que el UNICEF se valdría de un enfoque de doble vertiente en Guinea-Bissau, en virtud del cual se daría respuesta tanto a la situación posterior al conflicto como al desarrollo a largo plazo. Afirmó que existía la posibilidad de no hacer mención específica de la Iniciativa de Bamako, puesto que ésta ya se había incorporado a los sistemas de servicios de salud de la mayor parte de los países de África occidental, aunque podría establecerse un vínculo más concreto. El UNICEF intensificaría su colaboración en materia de inmunización en el marco del proceso de paz y ya se había concertado un memorando de entendimiento con la Organización Mundial de la Salud (OMS) al respecto. El UNICEF también había firmado recientemente un memorando de entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en materia de educación y se estaba prestando asistencia en el reclutamiento de profesores y en la determinación de sus necesidades de capacitación. Conjuntamente con otros colaboradores, el UNICEF apoyaría la aplicación de actividades de educación como parte integrante del proceso de paz en el país.

38. La delegación de *Malí* dijo que la preparación de un análisis de la situación basado en el ciclo de vida antes de que se concentraran las estrategias y la elaboración del programa en el país se ajustaba a las necesidades de los niños y las mujeres de Malí. Entre los problemas persistentes, cabía mencionar la educación, la salud, en particular las elevadas tasas de mortalidad infantil y materna, y la pobreza. El Gobierno tenía intención de hacer obligatoria la educación primaria durante un período de nueve años y las actividades de protección de la infancia prestarían especial atención a las necesidades de las niñas. Malí también había firmado o ratificado diversos protocolos internacionales sobre el trabajo infantil, entre otros los relativos a la edad mínima de empleo y la definición de trabajo peligroso. Las delegaciones afirmaron que el programa propuesto para el país se centraba en las necesidades insatisfechas de la mujer y la infancia, en particular la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil. Un orador declaró que la planificación de la familia debía ser parte integrante de la respuesta al elevado nivel de mortalidad materna. A juicio de otra delegación, el centro de interés en la educación, la salud y los derechos de la infancia era adecuado, aunque la responsabilidad por la ejecución del programa debería recaer en las autoridades nacionales.

39. Una delegación afirmó que debían perfilarse las estrategias propuestas en la nota informativa sobre el país y que ésta ofrecía escasos detalles sobre los ámbitos que contarían con el apoyo efectivo del UNICEF. No estaba claro cuáles eran los grupos beneficiarios y era preciso definir con mayor precisión la función del UNICEF, que debería asumir un papel directivo en las políticas nacionales de salud, así como en el plano subregional. Un orador observó la necesidad de armonizar en mayor medida los indicadores programáticos. En opinión de otra delegación, la nota informativa no se hacía debidamente eco de la colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y las estrategias propuestas no atribuían importancia a otros mecanismos de colaboración, como los programas de inversión sectorial y los enfoques sectoriales. En ese sentido, las estrategias del programa no eran tan innovadoras como podían serlo. Otro orador preguntó cómo podría alcanzar el UNICEF un equilibrio entre las necesidades de formación permanente del profesorado y la necesidad de construir escuelas de calidad.

40. La Directora Regional afirmó que el UNICEF colaboraba con el Gobierno de Malí en conjunción con una gran variedad de asociados, como organismos multilaterales y bilaterales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. El componente básico de los programas de inversión sectorial y los enfoques sectoriales era la reforma sectorial y el UNICEF estaba muy involucrado en el proceso. En relación con la financiación de la lucha contra el VIH/SIDA, declaró que no se trataba simplemente de una cuestión de salud, sino también de un desafío para todos los sectores de la sociedad. En función de su disponibilidad e idoneidad, también se haría uso de los fondos procedentes de otros componentes del programa, que vendrían a sumarse los recursos financiados por el ONUSIDA, entre otros organismos. El UNICEF ya colaboraba en el plano regional con una gran variedad de asociados en las actividades de cuidado y protección de los niños que vivían con el VIH/SIDA y los huérfanos del SIDA. El UNICEF colaboraba asimismo con un organismo de asistencia bilateral en la determinación y el perfeccionamiento de estrategias para dar respuesta a las necesidades de los huérfanos del SIDA.

41. En relación con la nota informativa sobre *Mauritania*, las delegaciones expresaron su apoyo a las estrategias propuestas en los ámbitos de igualdad entre los sexos y educación de las niñas. Varios oradores afirmaron asimismo que las estrategias

propuestas en la nota informativa sobre el país estaban en sintonía con las de sus programas bilaterales de desarrollo.

Las Américas y el Caribe

42. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las notas informativas sobre Bolivia y el programa para varios países del Caribe oriental (E/ICEF/2002/P/L.8 y E/ICEF/2002/P/L.9, respectivamente). Su presentación estuvo a cargo del Director Regional para las Américas y el Caribe, quien señaló que la nota sobre Bolivia se había elaborado en conjunción con los procesos de los DELP y el MANUD en curso en el país y, por consiguiente, se había centrado en el apoyo a los sectores sociales y la reducción de las disparidades, en particular sus efectos en la población autóctona. Todas las prioridades de organización previstas en el plan estratégico de mediano plazo eran aplicables a Bolivia y se habían incorporado en el nuevo programa. En cuanto a la nota informativa sobre el Caribe oriental, sus dos prioridades principales eran el desarrollo del niño en la primera infancia y la prevención del VIH/SIDA, con especial hincapié en los adolescentes. El Director Regional también anunció la reciente inauguración de la Casa de las Naciones Unidas en Barbados, y agradeció al Gobierno de Barbados su buena voluntad y apoyo.

43. Refiriéndose a la nota informativa sobre *Bolivia*, la delegación del país señaló que el análisis de la situación reflejaba la realidad de ese país relativamente joven, la cual exigía que se adoptaran las medidas más enérgicas en apoyo de los niños de la calle, los niños trabajadores, los estudiantes y otros grupos. El Gobierno estaba tratando de cambiar la situación en favor de los jóvenes y los niños con la aplicación de políticas en esferas como la violencia en el hogar, el abuso sexual y el trabajo infantil. Muchas delegaciones expresaron su satisfacción por la nota informativa y su conformidad con los DELP, el MANUD y las prioridades de organización del UNICEF. Otros oradores apoyaron la estrategia de fomento de las capacidades, en particular en el plano subnacional, el establecimiento de asociaciones y la orientación estratégica hacia la eliminación de las disparidades, la aplicación de modelos experimentales de desarrollo sostenible y descentralización. Una delegación pidió información más específica sobre la manera en que se utilizó el DELP como base para el programa del país.

44. Una delegación dijo que el programa de salud y nutrición tenía líneas de acción y objetivos concretos, mientras el programa de educación tenía un alcance mucho más amplio ya que con él se trataba de influir en la política nacional en lugar de adoptar medidas más limitadas. El orador preguntó por qué se establecía esa diferencia en la formulación estratégica. El Director Regional dijo que el programa del país tenía por objeto reducir la dispersión geográfica del programa de desarrollo local integrado. Pediría a la oficina del país que esclareciera las cuestiones restantes.

45. Las delegaciones formularon preguntas sobre el programa de educación, en particular en lo que se refería a las medidas previstas por el UNICEF para ayudar a los niños trabajadores y los niños con necesidades especiales, así como a su papel en la reforma de la enseñanza y el fomento de las capacidades. El Director Regional dijo que la oficina del país analizaría las enseñanzas extraídas por otros programas del UNICEF para determinar cuáles podían aplicarse a Bolivia. Se ensayarían programas de compensación como la *bolsa escola* del Brasil (mediante el cual las familias reciben un estipendio mensual si el niño asiste a la escuela y no trabaja). El UNICEF también tenía prevista la capacitación de los maestros para que pudieran

determinar tempranamente los niños con necesidades especiales y encauzarlos hacia los servicios adecuados. Se ejecutarían proyectos de demostración a nivel subnacional, en particular en las zonas de las poblaciones autóctonas, que contribuirían a la formulación de políticas nacionales, incluso posiblemente el modelo de la “escuela nueva” de Colombia. En cuanto a la reforma de la enseñanza, una delegación dijo que al parecer el UNICEF tenía dificultades para eliminar proyectos gradualmente a fin de permitir que otros donantes prestaran apoyo directo a la política de educación del Gobierno. El Director Regional dijo que la gestión del programa del país se realizaba con la aceptación del Gobierno y conforme a sus intereses. El UNICEF se retiraba de buen grado de los programas cuando había otros con ventajas comparativas en la misma esfera.

46. Una delegación expresó su apoyo al fomento de las capacidades a nivel local y dijo que el UNICEF debía dejar de ser un organismo de ejecución. Respondiendo a una pregunta sobre cómo se materializaría en la práctica el hincapié en los datos sociales, el Director Regional dijo que Bolivia comenzaría a emplear el programa ChildInfo (programa de almacenamiento y presentación visual de datos del UNICEF). Otra delegación dijo que aunque el UNICEF explicaba en la nota informativa sobre el país cómo funcionaba dentro del “nuevo marco de relacionamiento”, no mencionaba a otros asociados. El Director Regional respondió que se hacía referencia a asociaciones establecidas en un marco organizado por el Gobierno y los donantes. Aunque los asociados eran demasiados para mencionarlos a todos, le satisfaría proporcionar una lista a nivel bilateral. Algunas delegaciones se refirieron a la dispersión del programa e indicaron que la amplia programación de promoción generaría resultados cualitativos difíciles de medir. El Director Regional no estuvo de acuerdo y citó ejemplos concretos de indicadores, como el aumento de la asignación a la infancia en el presupuesto público y el número de leyes y medidas aprobadas para poner en práctica el Código del Niño, la Niña y el Adolescente. Si bien algunos resultados podrían ser cualitativos, todos los programas del UNICEF en la región combinaban actualmente objetivos cuantitativos y cualitativos, y en las recomendaciones relativas a los programas por países que se presentarán a la Junta en septiembre se incluirán ambos tipos de objetivos.

47. Los oradores acogieron con satisfacción el interés especial en la reducción de las disparidades y señalaron que el desglose de los datos ayudaría a determinar las necesidades no satisfechas de la población autóctona, la cual está relativamente desatendida. Una delegación pidió información adicional sobre los programas para las subregiones andina y del Amazonas. El Director Regional dijo que una de las principales estrategias para reducir las disparidades se aplicaría en el marco de la parte correspondiente a Bolivia de los programas para las subregiones andina y del Amazonas, mediante la cual el país había logrado movilizar fondos para la ejecución de programas multisectoriales para distintas zonas dirigidos concretamente a beneficiar a las comunidades más desfavorecidas. Los programas se centraban en las dos regiones más pobres del país y abordaban las esferas de la salud, la educación, la nutrición y el agua y el saneamiento mediante la prestación directa de servicios y el fomento de las capacidades. Esos programas seguirían ejecutándose en el marco del nuevo programa del país, aunque el número de municipalidades atendidas se reduciría de las actuales 143 a 54 en aras de una mejor gestión. Estuvo de acuerdo en que era necesario contar con datos desglosados y dijo que el programa repetiría la encuesta a base de indicadores múltiples entre las encuestas nacionales demográfica y de salud para reunir datos actualizados y desglosados.

48. Una delegación dijo que en la nota informativa sobre el país, los proyectos sobre el desarrollo del niño en la primera infancia se clasificaban en la categoría de educación, lo cual reflejaba una mala interpretación de la cuestión del desarrollo del niño en la primera infancia, pues ésta también debía incluir componentes de salud y nutrición en la esfera de inmunización “y más”. El UNICEF debía seguir haciendo hincapié en la reducción de la tasa de mortalidad infantil y el apoyo continuo a la descentralización contribuiría al logro de ese objetivo. El Director General dijo que el UNICEF compartía la preocupación por el desarrollo integrado del niño en la primera infancia. El carácter integrado de ese desarrollo era un aspecto nuevo en ese programa, al igual que en muchos otros, y todavía no contaba con la aceptación y la comprensión plenas de los asociados nacionales. El país no quería prometer demasiado, pero era posible que aumentara la integración dentro de los sectores, como era el caso de la gestión integrada de las enfermedades de la infancia, y no entre sectores, que era el objetivo que se perseguía con la prioridad dada al desarrollo integrado del niño en la primera infancia.

49. Una delegación exhortó al UNICEF a que participara más activamente en el establecimiento de una red regional sobre el paludismo que incluyera a Bolivia, el Brasil y el Perú, y prestara particular atención a la iniciativa de lucha contra el paludismo en el Amazonas encabezada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El Director Regional dijo que en los días 29 y 30 de enero, funcionarios de las oficinas en los países pertinentes se reunirían en Quito (Ecuador) para planificar los programas del Amazonas y de la región andina, los cuales se presentarían a la Junta Ejecutiva para su nueva autorización en su período de sesiones de septiembre. Había un claro interés en definir programas que pudieran ser ejecutados por múltiples países al mismo tiempo, y el paludismo podría ser una cuestión de interés.

50. Si bien expresó su reconocimiento por la continua labor sobre el VIH/SIDA, otra delegación dijo que en las recomendaciones finales sobre los programas debería hacerse más referencia a las asociaciones con los donantes, los organismos técnicos y los programas bilaterales, y proporcionarse información sobre las actividades de orientación educacional y las medidas relativas a la transmisión vertical del VIH. El Director Regional dijo que el objetivo era centrar la atención en la transmisión vertical, así como en la educación y la orientación. El UNICEF integraba sus actividades con las de otros asociados y, sin excepción alguna, participaba activamente en todos los grupos temáticos sobre el VIH/SIDA de los equipos de las Naciones Unidas en los países y en todos los planes nacionales.

51. Las delegaciones estuvieron de acuerdo con el hincapié que se hacía en el desarrollo del niño en la primera infancia y la prevención del VIH/SIDA en la nota informativa sobre el programa para varios países del Caribe oriental. Un orador acogió con satisfacción la aplicación de un enfoque en dos niveles para las intervenciones en los planos regional y nacional que tenía en cuenta las realidades de los distintos países, y pidió que se citaran ejemplos concretos de su aplicación eficaz. El Director Regional citó los éxitos alcanzados en las esferas del desarrollo del niño y la primera infancia en la prevención del VIH/SIDA, los cuales se habían logrado mediante la determinación de temas tradicionalmente comunes y el posterior establecimiento de la cooperación horizontal con asociados como la Universidad de las Indias Occidentales, la creación de una base común de conocimientos, la generalización de los buenos ejemplos y la ampliación de la experiencia. La Comunidad del Caribe había

ayudado de una manera muy eficaz a compartir los recursos comunes en bien de la región.

52. La delegación de Trinidad y Tabago, uno de los países comprendidos en el programa, dijo que su Gobierno había adoptado una serie de medidas en favor de la infancia, en particular la promulgación de leyes sobre la igualdad de oportunidades en virtud de las cuales se prohibía la discriminación en el empleo y el acceso a bienes y servicios y se preveía la enseñanza primaria universal. La delegación destacó el empeño del Gobierno en garantizar la enseñanza secundaria gratuita, un plan de estudios en que se tuvieran en cuenta las consideraciones de género y un plan de acción orientado a resolver los problemas de la prostitución, la pornografía y la venta de niños. Sin embargo, la delegación preguntó por qué Trinidad y Tabago figuraba entre los tres países en los que era necesario seguir trabajando en la inscripción de los nacimientos, y citó varios ejemplos de iniciativas adoptadas por su Gobierno para lograr la inscripción universal de los nacimientos. El Director Regional dijo que la inscripción universal de los nacimientos era una alta prioridad del UNICEF en todo el Caribe oriental. No se contaba aún con un denominador común dentro de las Naciones Unidas para determinar las tasas bajas de inscripción de los nacimientos.

53. Otra delegación dijo que, debido a las limitaciones en la economía y las capacidades nacionales en la región del Caribe, no debía sentirse un optimismo excesivo frente a los buenos indicadores de mortalidad infantil y otros logros. El orador expresó su preocupación por el rendimiento académico deficiente de los niños. El Director Regional dijo que el UNICEF también estaba preocupado por la discriminación inversa contra los niños, que daba lugar a tasas más altas de deserción y repetición. Los oradores también se refirieron a la importancia de las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA, en particular las orientadas a prevenir la transmisión de madres a hijos, así como a la participación del UNICEF en diversos foros sobre el VIH/SIDA, en particular su participación en la Alianza Pan Caribeña contra el VIH/SIDA.

54. Refiriéndose al programa de Suriname, un orador estuvo de acuerdo con las observaciones que se formulaban en la nota informativa del país en el sentido de que las condiciones imperantes en zonas distantes del interior eran mucho peores y que habían muchos niños no inscritos. La cooperación del UNICEF en esa esfera era imprescindible.

Asia oriental y el Pacífico

55. La Directora Regional de Asia oriental y el Pacífico presentó las notas informativas sobre los países insulares del Pacífico y Papua Nueva Guinea (E/ICEF/2002/P/L.10 y E/ICEF/2002/P/L.11, respectivamente), y se refirió también a la cuestión de la protección del niño contra su explotación comercial. Destacó el medio tan complejo en que se estaba elaborando el programa para los 13 países insulares del Pacífico, e indicó que el apoyo general se centraría en la atención a los niños en la primera infancia y en las intervenciones en favor de los adolescentes. Concretamente, se prestaría apoyo a la promoción de los derechos, la protección del niño, la salud y la nutrición. Todos los países recibirían apoyo mediante iniciativas de promoción, comunicación y fomento de la capacidad, en particular en materia de planificación, supervisión y evaluación. Se habían determinado tres países prioritarios (Kiribati, las Islas Salomón y Vanuatu), los tres países menos adelantados, que recibirían apoyo adicional en el marco de programas nacionales integrados de base

zonal. El nuevo proceso programático se beneficiaría de una mayor colaboración con el sistema de las Naciones Unidas. Agregó que en la actualidad se estaba trabajando en las ECP y el MANUD para cinco países menos adelantados (Kiribati, Samoa, las Islas Salomón, Tuvalu y Vanuatu).

56. La Directora Regional dijo que la nota informativa sobre Papua Nueva Guinea se había preparado en el contexto de una disminución del producto nacional bruto y la ausencia de progresos en la reducción de las altas tasas de mortalidad infantil y materna imperantes. El UNICEF continuaría centrando su labor en la elaboración de modelos de prestación de servicios a nivel comunitario que pudieran repetirse, la prestación de apoyo normativo, el establecimiento de asociaciones y el fomento de una mayor atención a la mujer y al niño. Se refirió a la decisión adoptada durante el examen de mitad de período del actual programa de aumentar el apoyo técnico general del UNICEF al Gobierno en las esferas críticas de la salud y la nutrición, la protección del niño y la educación. El nuevo programa quinquenal propuesto respondía a los problemas y las necesidades que se habían determinado en la nueva ECP, mientras que el proceso del MANUD culminaría a finales de 2002 y quedaría reflejado en las próximas recomendaciones sobre el programa del país.

57. En cuanto a la protección del niño contra su explotación sexual comercial, la Directora Regional se refirió al Segundo Congreso Mundial sobre el tema, que por invitación del Gobierno del Japón se celebró en Yokohama en diciembre de 2001, y la consulta regional celebrada en Bangkok en octubre. Ambas reuniones habían ayudado a que se renovaran los compromisos nacionales de hacer frente al problema. Señaló que desde el Congreso de Estocolmo se había trabajado mucho en la región en las tres esferas de la prevención, la protección y la reintegración. Sin embargo, era evidente que las medidas adoptadas no eran suficientes. De hecho, los problemas eran ahora más complejos, y el número de víctimas era probablemente muy superior al existente cinco años atrás. El UNICEF trabajaría con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados de las Naciones Unidas para eliminar las causas básicas del problema mediante la ejecución de programas de mitigación de la pobreza, en particular respecto de la educación de las niñas. Informó de algunas de las intervenciones concretas que se realizaban en países de la región. En varios países se habían modificado las leyes sobre la trata y el abuso sexual, pero en general las sanciones por la comisión de esos delitos seguían siendo menos severas que por el tráfico de drogas. Las actividades de promoción y el intercambio de experiencias facilitarían alcanzar nuevos logros, y se estaban adoptando importantes medidas de cooperación internacional. La Directora Regional dijo que en la consulta regional celebrada en Bangkok la mayoría de los países de la región habían convenido en acelerar las iniciativas. Sin embargo, se necesitarían recursos adicionales para repetir en otras partes los proyectos experimentales que arrojaran resultados satisfactorios.

58. Tres delegaciones expresaron su reconocimiento por la información proporcionada y las nuevas iniciativas adoptadas después del Congreso de Yokohama.

59. Una delegación acogió con satisfacción la oportunidad de examinar la nota informativa sobre los países insulares del Pacífico. En su calidad de importante donante con gran interés en la región, señaló que el UNICEF era considerado un asociado para el desarrollo muy importante. Además, la delegación reconoció la existencia de importantes oportunidades para seguir colaborando estrechamente en esferas como el programa ampliado de inmunización y la prevención del VIH/SIDA.

Sin embargo, la nota informativa no reflejaba la rigurosa evaluación que exigía la elaboración de un nuevo plan quinquenal. Entre otras deficiencias figuraban la falta de claridad entre la evaluación actual y las cuestiones concretas del programa propuesto. También se expresó preocupación por la ausencia de un análisis de riesgos y de información que indicara el nivel o el carácter de las consultas del UNICEF con las partes interesadas, en particular el nivel de apoyo a las iniciativas actuales o propuestas.

60. Otra delegación señaló que las estrategias programáticas del UNICEF estaban en consonancia con los esfuerzos que desplegaba en los países insulares del Pacífico. Se citó el ejemplo concreto de las actividades en el marco del programa ampliado de inmunización realizadas junto con la OMS y el UNICEF. El orador expresó su reconocimiento por el hincapié que se hacía en la promoción de los derechos y destacó el papel que desempeñaban diversos donantes como firmes defensores de los derechos del niño. La delegación alentó a que se diera seguimiento a las recomendaciones formuladas en el Congreso de Yokohama.

61. En respuesta a las observaciones planteadas en relación con la nota informativa sobre los países insulares del Pacífico, la Directora Regional estuvo de acuerdo con el valor que tenía la realización de una evaluación rigurosa antes de formular un nuevo programa quinquenal. Sin embargo, explicó que el UNICEF no siempre realizaba esta evaluación como parte de una evaluación general. Agregó que ésta podía adoptar diversas formas, como el examen de fin de ciclo de programación similar a los presentados a la Junta en junio pasado respecto de China y Myanmar. Reiteró que la nota informativa se basaba en un amplio examen interno y las extensas consultas celebradas con todos los asociados, las enseñanzas extraídas del examen de mitad de período, un nuevo análisis de la situación y documento de estrategia, y las reuniones sobre estrategias celebradas con los 13 gobiernos asociados, donantes y otras partes interesadas. Después de esas reuniones, se celebró una nueva consulta en Bangkok que contó con las aportaciones de los colegas de la Oficina Regional y el Jefe de la Sección de Evaluación en Nueva York. La Directora Regional reconoció que siempre era posible introducir mejoras y con toda seguridad el UNICEF se beneficiaría de un mayor diálogo y una coordinación más estrecha con los asociados, algunos de los cuales tenían amplia experiencia en materia de programas en el Pacífico. Mencionó la participación de la oficina del país en la preparación de cinco ECP/MANUD en el Pacífico que, en principio, debían aportar nuevos elementos a la preparación de las recomendaciones relativas a los programas para los países. La Directora Regional pidió que se creara la oportunidad de examinar la viabilidad de un examen adecuado a nivel bilateral. Señaló que las actividades de reunión de datos, análisis y supervisión y evaluación eran deficientes en los países insulares del Pacífico, como quedaba demostrado en los informes de final de decenio, pero aseguró a las delegaciones que la Oficina Regional trabajaría con la oficina del país para fortalecer esa esfera. También se abordaría la cuestión en el marco de los procesos actuales de la ECP y el MANUD. En general, la Oficina Regional estaba reforzando su capacidad para supervisar y evaluar mejor las situaciones con carácter permanente. La Directora Regional indicó que presentaría un informe más detallado sobre la cuestión en el período de sesiones anual de la Junta que se celebraría en junio de 2002.

62. Un orador acogió con satisfacción la presencia permanente del UNICEF en *Papua Nueva Guinea*, pero expresó preocupación por su historial de ejecución. La delegación recomendó que se estableciera mayor coordinación con el sistema más

amplio de las Naciones Unidas, así como con otros donantes y organizaciones no gubernamentales, al agregar que sería indispensable mejorar la asignación de recursos a las actividades y hacer mayor hincapié en la coordinación para garantizar el éxito del programa futuro. Acogió con beneplácito el hecho de que se prestara especial atención a la educación de las niñas como aspecto decisivo de la estrategia del UNICEF, aunque señaló que la falta de personal y recursos había conspirado contra el éxito de las actividades del UNICEF en materia de educación. Se exhortó a que se financiara adecuadamente el presente programa y que se establecieran también marcos adecuados para la presentación de informes y la supervisión. En cuanto al sector de la salud, la delegación expresó un fuerte apoyo a la asistencia del UNICEF a los programas de las organizaciones no gubernamentales orientados a la lucha contra el VIH/SIDA. Sin embargo, advirtió que se podría correr el riesgo de exceder la capacidad del Consejo Nacional contra el SIDA y sugirió que se garantizara un apoyo adecuado en esferas como la gestión financiera. El mismo orador también se refirió a cuestiones relacionadas con la transmisión de madres a hijos y exhortó al UNICEF a que, como parte de su labor de planificación, examinara la experiencia adquirida con esas actividades. Se acogió con satisfacción la intervención del UNICEF en las esferas de la protección del niño y la justicia de menores, en particular respecto de Bougainville. Sugirió que se reconocieran el notable apoyo prestado a Papua Nueva Guinea por el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, y exhortó a que se establecieran niveles adecuados de consulta y coordinación con esos organismos como parte de una planificación del desarrollo más amplia en el marco de las Naciones Unidas.

63. Otra delegación elogió el análisis detallado de la situación de la mujer y el niño en Papua Nueva Guinea y la estrategia claramente expuesta para la cooperación en el futuro. La oradora señaló que la actual etapa de desarrollo del país exigía con carácter urgente trazar estrategias con miras a futuras actividades programáticas. La delegación dijo que la nota informativa sobre el país era un buen ejemplo de cómo esas notas debían reflejar los planes estratégicos a mediano plazo. Por último, la oradora destacó que en la nota informativa no se describían detalladamente los planes de fomento de la capacidad del país necesarios para la ejecución de los programas propuestos. La decisión de elevar la categoría de la oficina del UNICEF en Papua Nueva Guinea a la de oficina de país con dotación completa de personal era una importante medida, pero también era necesario mejorar la capacidad del Gobierno para trabajar en el marco del programa del país.

64. En cuanto al fortalecimiento de la ejecución de programas en Papua Nueva Guinea, la Directora Regional destacó que se habían establecido tres nuevos puestos en la oficina del país en las esferas de nutrición, educación y protección del niño con el propósito de ayudar a los asociados gubernamentales en las tareas de ejecución. Los tres nuevos puestos también contribuirían a una mayor cooperación e interacción con asociados como el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial. En lo tocante a la educación de las niñas, informó de que se había nombrado a un nuevo oficial de educación. La Oficina Regional contaba con un sólido equipo sobre el VIH/SIDA que ayudaría a la oficina del país a incrementar el apoyo del UNICEF a las actividades de prevención y atención relacionadas con el VIH/SIDA en el país. Mencionó que la experiencia adquirida en la región en materia de transmisión de madres a hijos se aplicaría al programa del país, y agregó que el UNICEF ya había facilitado la visita de funcionarios gubernamentales a Tailandia para que se nutrieran de esa experiencia. En relación con Bougainville, se dijo que hasta el momento se

habían desatendido las cuestiones relativas a la infancia, y que era necesario prestar mayor apoyo no sólo en las esferas de la protección del niño y los niños en conflicto, sino también en relación con la salud, el apoyo psicosocial, la nutrición y la educación. Esas cuestiones se incorporarían en las recomendaciones relativas al programa del país. Se estaba elaborando un programa de transición de dos años de duración.

Asia meridional

65. El Director Regional Adjunto de Asia Meridional presentó las notas informativas sobre la India y Maldivas (E/ICEF/2002/P/L.12 y E/ICEF/2002/P/L.13, respectivamente). La presentación de la nota informativa sobre la India se vio reforzada por la participación de R. V. Vaidyanatha Ayyar, Secretario del Departamento de Desarrollo de la Mujer y el Niño del Gobierno de la India, y de la representante del UNICEF en la India. El Director Regional Adjunto subrayó que ambas notas informativas se habían preparado en el marco de un proceso altamente participatorio en el que intervinieron los homólogos gubernamentales, así como organizaciones no gubernamentales y otros donantes y organismos de las Naciones Unidas.

66. La nota informativa sobre la India reflejaba los distintos problemas y las oportunidades que existían en un país cuya economía era una de las de más rápido crecimiento en el mundo y cuya población infantil era la más grande del planeta. Sin embargo, pese a los múltiples logros alcanzados todavía quedaban importantes problemas, en particular el estancamiento de la tasa de mortalidad infantil y una tasa de mortalidad materna que seguía siendo elevada, la prevalencia del VIH/SIDA, las desigualdades entre los sexos y los desastres naturales. El nuevo enfoque de programa para el país tenía por objeto perfeccionar las estrategias que habían rendido frutos y promover su ampliación mediante el establecimiento de asociaciones. El próximo programa se centraría en la supervivencia y bienestar de los niños menores de tres años, el aumento de la matrícula y la calidad de la enseñanza básica y la protección y potenciación de los adolescentes.

67. El Director Regional Adjunto dijo que el programa de Maldivas se formulaba teniendo en cuenta que la juventud constituía las tres cuartas partes de la población. Los logros alcanzados en materia de salud y supervivencia infantil se estaban viendo amenazados. La transición de la pesca a la industria del turismo había marginado algunas poblaciones que dependían de la pesquería y también había hecho cada vez más vulnerable al país como resultado de la globalización. El programa del país también se enfrentaba a las dificultades que planteaban la gran dispersión de la población y la ausencia de datos desglosados. En el programa propuesto se incluían cinco esferas concretas de interés especial, a saber, la educación, la nutrición y el mejoramiento de las prácticas de atención, el desarrollo del niño en la primera infancia, la protección del niño y el mejoramiento de la reunión de datos. Puso de relieve un error tipográfico en la nota informativa sobre Maldivas y dijo que donde se decía que el producto interno bruto era de 6.720 dólares, la verdadera cifra estimada era de menos de 3.000 dólares.

68. El Director Regional Adjunto también informó a la Junta de que en septiembre el UNICEF presentaría recomendaciones relativas al programa del Afganistán para un período de tres años (2002-2004). También dijo que el UNICEF trabajaría estrechamente con la secretaria de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) en la aplicación de la Convención de la SAARC sobre la

prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución y la Convención de la SAARC sobre los arreglos regionales para la promoción y protección del bienestar de la infancia en Asia meridional.

69. En relación con la nota informativa sobre la *India*, varias delegaciones reconocieron el proceso de preparación, el cual incluyó muy diversas consultas con las partes interesadas, en particular los niños, en algunos casos, además de los homólogos gubernamentales, los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales, y expresaron la esperanza de que prevalecería el mismo nivel de consultas durante la elaboración del programa. Se reconocieron diversas iniciativas importantes que se mencionaban en la nota informativa, como la estrategia de promoción y comunicación, la promoción de la igualdad entre los sexos y la creación de un entorno propicio para el mantenimiento de los logros ya alcanzados y el disfrute de los derechos humanos. También se expresó apoyo a las estrategias para la potenciación de la familia y la comunidad. Una delegación destacó que era necesario realizar una evaluación de los resultados de esas iniciativas satisfactorias en el fortalecimiento de la descentralización que sirviera de fundamento para el nuevo programa del país.

70. En respuesta, la representante del UNICEF destacó el proceso de planificación y preparación participatorio con vistas a la elaboración del programa del país. También subrayó que el nuevo programa del país tenía por objeto mejorar la sinergia de las estrategias y los objetivos básicos programáticos que seguían siendo pertinentes, y se basaba en las actuales reformas nacionales en los sectores de la salud, la educación y el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental. En ese sentido, la ventaja comparativa del UNICEF se basaba en su trabajo en todos los niveles, y su objetivo era modificar comportamientos, mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios en la periferia y forjar y facilitar relaciones entre la comunidad, los proveedores de servicios y otros asociados. La función del UNICEF era crear una masa crítica de asociados que pudieran ayudar al Gobierno en la ampliación de las innovaciones. También era necesario seguir trabajando para resolver los problemas de los niños menores de tres años en las esferas de la salud, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental y la nutrición. En el plan maestro de operaciones se definirían más detalladamente las responsabilidades concretas del Gobierno en la esfera de la igualdad de género. En cuanto a la igualdad entre los sexos, el UNICEF estaba realizando una evaluación de los aspectos relacionados con el género en el sector de la educación para fundamentar las intervenciones que se realizaran en todos los sectores en relación con las cuestiones de género.

71. Una delegación pidió que se esclarecieran las discrepancias entre las prioridades regionales y las prioridades del plan estratégico de mediano plazo. En respuesta, el Director Regional Adjunto informó de que el Equipo de Dirección Regional había determinado que el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental y la reducción de la mortalidad materna eran prioridades adicionales para la región. Sin embargo, esas prioridades regionales se expresaban de maneras diferentes en dependencia de las prioridades concretas de los países.

72. Algunos oradores expresaron la preocupación de que no se estaba haciendo lo suficiente para evitar la malnutrición, y se pidió al UNICEF que abordara esa cuestión, en particular la anemia infantil, en su más temprana etapa. En cuanto a la nutrición, la representante del UNICEF dijo que el programa se centraría en los niños menores de tres años. En el marco del nuevo programa para el país también se

trabajaría en relación con las bajas tasas de nacimiento, la atención prenatal y la anemia en la mujer embarazada y las adolescentes.

73. Varias delegaciones elogiaron la función del UNICEF en diversos sectores, especialmente en la educación y las situaciones de emergencia. Una delegación acogió con satisfacción el hecho de que se reconociera la necesidad de integrar la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Otro orador destacó que debían reflejarse más claramente los elementos relativos a la respuesta de emergencia en la nota informativa, en particular a nivel de presupuesto, así como el vínculo que existía entre la estrategia para situaciones de emergencia y las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, y la función del UNICEF en la preparación.

74. En cuanto a la integración de la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y su inclusión en el presupuesto del programa del país, la representante del UNICEF destacó lo difícil que era tener en cuenta la magnitud de las situaciones de emergencia al reservar dinero para hacer frente a tales situaciones durante la planificación del presupuesto ordinario. Sin embargo, el presupuesto que se presentaba abarcaba de todas maneras determinados aspectos de la preparación de cada sector para emergencias, y también se asignaban algunos créditos para la respuesta ante situaciones de emergencia.

75. En lo concerniente a las asociaciones, se señaló que si bien la estrategia del programa del país reflejaba la diversidad de los asociados de ejecución, en la nota informativa no se destacaba la función de los gobiernos central y locales. Una delegación reconoció la estrecha cooperación que existía con el Gobierno de la India en la consecución de los objetivos del programa, pero consideraba que era necesario seguir trabajando para mejorar la gestión basada en la obtención de resultados. Se pidió al UNICEF que en la nota informativa incluyera una relación de todos los asociados en cada sector.

76. En cuanto a la gestión basada en la obtención de resultados, la representante del UNICEF estuvo de acuerdo en que era necesario mejorarla. Se había introducido un marco lógico en varios programas, y había posibilidades de crecer, aprender y mejorar la colaboración con los asociados, especialmente a partir de las enseñanzas extraídas. Relacionó algunos de los resultados obtenidos, en cooperación con un gran número de asociados, que podían atribuirse al programa del país, como por ejemplo, las actividades de erradicación de la poliomielitis con la OMS, las cuales permitieron reducir drásticamente el número de casos y el número de distritos con casos de esa enfermedad; el cambio del grupo abarcado por las actividades relativas a la malnutrición de los niños de 3 a 6 años de edad a los niños menores de 3 años de edad, lo que arrojó mejores resultados; una mayor distribución de dosis de vitamina A; el incremento de las instalaciones sanitarias en las escuelas de los distintos estados; e iniciativas acertadas de prevención y mitigación de la sequía, con la participación de la comunidad. Por último, durante las situaciones de emergencia en Gujarat, el UNICEF, con el apoyo de muchos donantes, prestó asistencia al Gobierno en la reanudación de las actividades docentes de todas las escuelas primarias cuatro meses después del terremoto.

77. Varias delegaciones consideraron que era necesario abordar más enérgicamente los problemas que afectaban a la creciente población de adolescentes. También se señaló que en la nota informativa no se hacía mención de los derechos de los niños con discapacidad. En respuesta a las preguntas formuladas en torno a lo que se estaba haciendo en favor de los niños con discapacidad, la representante del UNICEF

destacó que se estaban adoptando medidas como parte de la respuesta a la situación de emergencia en Gujarat para velar por que los niños discapacitados tuvieran acceso a las escuelas recién construidas.

78. Se consideró que la descentralización y la reforma en la atención médica y otros sectores eran importantes desafíos. Aunque se elogiaron los nuevos objetivos básicos de los programas en el sector de la salud, una delegación consideró que era necesario desplegar más esfuerzos en la esfera de las enfermedades infantiles, en particular las diarreicas. Otro orador pidió que el UNICEF hiciera más por alentar la partería. Muchas delegaciones se refirieron a la necesidad de aumentar el alcance general de la inmunización, y se pidió al UNICEF que proporcionara más información sobre las actividades previstas en el programa ampliado de inmunización, especialmente en cuanto a la erradicación de la poliomielitis. También se consideró que era necesario intensificar las iniciativas de fomento de la capacidad y transferencia de conocimientos a los asociados, y esclarecer la función del Ministerio de Salud de la India en el contexto de los programas del UNICEF.

79. En cuanto a la cooperación en la esfera de la salud y la supervivencia del niño, la representante del UNICEF dijo que, de acuerdo con evaluaciones recientes, era necesario intervenir en todos los sectores para alcanzar los objetivos relacionados con los tres grupos de edades designados, a saber, los niños menores de 3 años, los niños en edad escolar y los adolescentes. La solución de un problema sanitario solía descansar en otro sector como, por ejemplo, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental. Admitió que las tasas de las enfermedades diarreicas y las infecciones de las vías respiratorias superiores eran inaceptablemente altas, las cuales representaban el 17% de las causas de muerte infantil. Se estaba tratando ese problema mediante el componente de la reforma del sector de la salud nacional relativo a la gestión integral de las enfermedades de la infancia. En cuanto a la inmunización y la erradicación de la poliomielitis, existía la certidumbre de que para erradicar la poliomielitis era necesario aumentar el nivel de compromiso y el alcance de las inmunizaciones periódicas, y el Gobierno había decidido que la erradicación de la poliomielitis era su máxima prioridad sanitaria. A nivel local, el UNICEF estaba ayudando a ampliar el alcance de la inmunización mediante su estrategia de grupo de distritos fronterizos en 50 distritos del país.

80. Una delegación consideró que era preciso prestar mayor atención a la prevención del VIH/SIDA, mientras que otro orador subrayó que los objetivos fijados en relación con el VIH/SIDA eran más bien ambiguos y pidió que se proporcionara más información sobre las actividades concretas del UNICEF y sus asociados en esa esfera.

81. En relación con el VIH/SIDA, la representante del UNICEF respondió que la función del UNICEF se había establecido dentro del marco del ONUSIDA y del grupo temático, que se habían ampliado a fin de incluir a los donantes y otros interesados bilaterales que ayudan al Gobierno a elaborar estrategias y políticas. El UNICEF preveía responder a la epidemia de manera ambiciosa e innovadora. La ventaja comparativa del UNICEF radica en la esfera de la prevención de la transmisión de madre a hijo, mientras que la del FNUAP estriba en la instrucción sobre conocimientos prácticos, especialmente para adolescentes en las escuelas, promoción y comunicación. El UNICEF está experimentando esas estrategias en 11 centros de investigación médica e instalaciones sanitarias. El Gobierno encabeza las actividades

relativas al VIH/SIDA, con el apoyo del UNICEF y otros asociados, en el marco del ONUSIDA.

82. Una delegación expresó preocupación porque quizás el UNICEF estaría ampliando excesivamente sus actividades en muchas esferas de programa y pidió más información sobre las ventajas comparativas del UNICEF en esas esferas.

83. El representante del UNICEF señaló que las nueve esferas programáticas mencionadas en la nota del país se agrupaban en los tres grupos de edad mencionados en el párrafo 79 *supra*. Destacó que los organismos de las Naciones Unidas se complementan mutuamente y crean sinergia en el sistema. Por ejemplo, en la esfera de la preparación para casos de emergencia, se ha determinado cuáles son las obligaciones de cada organismo. El UNICEF pondrá en práctica elementos de preparación en relación con sus compromisos institucionales básicos en materia de educación, salud y protección psicosocial y del niño.

84. No se formularon observaciones en relación con la nota informativa de Maldivas.

85. La Secretaria del Departamento de Desarrollo de la Mujer y el Niño del Gobierno de la India observó que las declaraciones formuladas por la representante del UNICEF demostraban la existencia de una estrecha relación de trabajo entre el Gobierno de la India y el UNICEF. En la nota informativa se destacan los cambios de política social relativos a la mujer y al niño que se estaban produciendo en la India, que se están encarando mediante cambios constitucionales y el proceso de reforma en el plan decenal de la India. Una comisión nacional abordaría las necesidades de los niños y la Corte Suprema y la Comisión de Derechos Humanos también están examinando cuidadosamente los derechos del niño. El Gobierno es muy consciente de los retos señalados en la nota informativa y garantizó que dichas cuestiones se incluirían en su plan de desarrollo.

86. En particular, la Secretaria destacó que el Gobierno tiene poder de decisión absoluto sobre la estrategia del programa del país, a la que se había llegado después de un amplio proceso de consultas. También señaló los problemas que se planteaban para debatir la gestión orientada en los resultados si no se tenía en cuenta el contexto en que ésta se realizaba. En cuanto a la reforma del sector de la salud, es necesario mejorar la eficiencia del sistema nacional de salud. En particular, es necesario compartir los conocimientos autóctonos, ya que complementan las prácticas sanitarias modernas normales. Destacó lo difícil que resulta mantener un sistema nacional de salud en un país tan extenso y diverso. En cuanto a los programas para adolescentes, es necesario actuar con criterio holístico y no centrarse únicamente en tomar conciencia sobre el problema del VIH/SIDA.

87. Si bien acogió con beneplácito la presentación por el Afganistán de su recomendación sobre el programa del país en el período de sesiones de la Junta de septiembre, una delegación consideró que, como la asistencia a las mujeres y niños del Afganistán era sumamente importante, habría sido preferible que se hubiera presentado a la Junta en junio. El Director Ejecutivo Adjunto respondió que el nuevo programa del país para el Afganistán sólo comenzaría a partir del 1º de enero de 2003 y que se necesitaba tiempo para prepararlo adecuadamente. El UNICEF ya está examinando los preparativos del programa con la Administración Provisional del Afganistán y el Representante Especial del Secretario General.

Oriente Medio y África septentrional

88. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las notas informativas de Djibouti y Jordania (E/ICEF/2002/P/L.14 y E/ICEF/2002/P/L.15, respectivamente), que fueron presentadas por el Director Regional para la Región del Oriente Medio y África septentrional. Dijo que entre muchos de los retos que afrontan los niños de Djibouti se puede mencionar la abrupta reducción en las tasas de inmunización periódicas, la baja tasa de asistencia escolar y una prevalencia de VIH/SIDA del 12% de la población total, lo que es motivo de grave preocupación. El programa de cooperación propuesto tiene como meta aumentar la matriculación escolar, con especial atención en el acceso de los niños; brindar a los padres mejor información sobre las prácticas de crianza; reforzar la capacidad nacional de encarar la malnutrición; reducción de la mortalidad entre las madres; y promoción para poner fin a la mutilación genital de la mujer. La prevención de la transmisión de madre a hijo del VIH y una mayor conciencia entre los jóvenes serían las principales metas del programa en relación con el VIH/SIDA. En Jordania, en donde en general el acceso a los servicios sociales básicos es bueno, el programa de cooperación preveía prestar asistencia al Gobierno en investigaciones y fomento de políticas para elaborar una base de datos sobre niños con necesidades especiales y una estrategia nacional para los jóvenes en lo que respecta a liderazgo y potenciación. Otro de sus objetivos es fomentar la capacidad local para el desarrollo del niño en la primera infancia en las cinco gobernaciones con reducidos indicadores socioeconómicos.

89. En relación con la nota informativa de *Djibouti*, las delegaciones mencionaron que se adecuaba a las prioridades nacionales, como la educación básica, el desarrollo del niño en la primera infancia y la reducción de las tasas de deserción escolar. Alentaron al UNICEF a que colaborara con los organismos bilaterales en lo que respecta a la prevención del SIDA, especialmente habida cuenta del valor añadido del UNICEF en lo que respecta a la prevención de la transmisión de madre a hijo. También alentaron al UNICEF a que participara en la próxima reunión de donantes sobre VIH/SIDA. El Director Regional confirmó que el UNICEF participaría en la próxima reunión sobre VIH/SIDA que se celebraría en Djibouti y que allí destacaría la necesidad de aumentar la conciencia entre los jóvenes y la importancia de encarar la transmisión de madre a hijo. Aunque en la actualidad el programa sobre transmisión de madre a hijo es el más adelantado de los dos, ambas cuestiones constituirían el núcleo del programa.

90. Las delegaciones mencionaron que la nota informativa sobre *Jordania* era un documento bien escrito que se centraba en los derechos del niño y en la participación de los niños en el proceso de adopción de decisiones. Acogieron complacidas la atención prestada a los niños que necesitan protección especial y a la situación de los adolescentes, respaldaron la necesidad de contar con más datos y estadísticas sobre los niños y la mujer y acogieron con beneplácito que se pasara de un criterio vertical a otro integrado. Los oradores dijeron que la atención prestada al desarrollo del niño en la primera infancia, a los adolescentes y a las cuestiones relativas a la protección se adecuaba a la situación del país, al mandato del UNICEF y a las prioridades del plan estratégico de mediano plazo. Al trabajar con los adolescentes, recomendaron que se tuvieran en cuenta las normas socioculturales. El Director Regional convino en que la participación y el empoderamiento de los adolescentes constituyen elementos importantes, no sólo para el UNICEF, sino también para los programas de los donantes. Dijo que era importante que el UNICEF programara con la juventud y no para la juventud. Con ese espíritu, y como punto de partida, el

UNICEF preveía la participación de los jóvenes en todos sus procesos de planificación y esperaba elaborar mecanismos prácticos, como participación en las escuelas y otras formas de vida comunitaria.

91. Las delegaciones dijeron que los criterios del género y del ciclo vital eran también prioritarios en los procesos de la ECP/MANUD y acogieron complacidas la colaboración con el FNUAP, el USAID y otros asociados. El Director Regional respondió que el equipo de Jordania había tratado de elaborar un programa en que se aunaran los criterios del género y del ciclo vital, un proceso difícil que requería una cuidadosa atención. El UNICEF era consciente de los posibles riesgos que ello entrañaba, pero espera aprovechar las ventajas. En cuanto al proceso del MANUD, dijo que el programa del país había tenido mucho éxito en incorporar el criterio del género y, en alguna medida, el del ciclo vital, a la labor del MANUD.

92. En cuanto a las observaciones de la importancia de la creación de capacidad, el Director Regional reconoció que se trataba de un tema que causaba gran preocupación, especialmente a nivel de las gobernaciones. El objetivo del UNICEF era lograr una gran capacidad de comunicación a nivel de las gobernaciones, lo que permitiría aunar distintos temas para la educación pública y la concienciación, como atención de la infancia y la capacidad de las gobernaciones de elaborar estrategias a fin de responder de manera adecuada.

C. Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países

93. El Director de la División de Programas presentó el proyecto de procedimientos modificados aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países, que figura en el documento E/ICEF/2002/P/L.16, y destacó sus principales características y ventajas. Los nuevos procedimientos propuestos tienen en cuenta los plazos de ejecución de las ECP y de los MANUD, velando por que dichos documentos marco analíticos y estratégicos estén preparados antes de elaborar los programas de cooperación de cada organismo. Se espera también que los nuevos procedimientos reduzcan la duración y el volumen de trabajo de las autoridades nacionales y de los asociados al UNICEF en la preparación de los programas de cooperación con los países.

94. Las ECP y los MANUD serán las primeras etapas oficiales en el proceso de preparación de los programas para los países. El análisis de situación sobre los niños y las mujeres, realizado con la asistencia del UNICEF, ya no será una etapa oficial en el proceso de los programas para los países, sino que será programado por las contrapartes nacionales y el UNICEF como componente ordinario del programa de cooperación con el país, que se realizará en el momento más propicio. La reunión de estrategia se celebrará ahora unos 10 meses antes del comienzo de un nuevo programa, en lugar de los 16 meses aplicables actualmente. Los directores regionales presentarán a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de junio, un proyecto de nota informativa, de 6 a 10 páginas de longitud, en que se incluirán las propuestas de asignación de fondos. La Junta formulará observaciones sobre el contenido del proyecto de nota informativa y aprobará los totales agregados de la estimación de recursos ordinarios y de otros recursos. Las oficinas en los países y los gobiernos tendrán en cuenta las observaciones de la Junta Ejecutiva cuando preparen la nota informativa entre junio y octubre. La nota informativa revisada se

publicará en la Internet junto con una matriz de resultados del programa, que vinculará los principales resultados esperados al plan estratégico de mediano plazo y a las metas de desarrollo del milenio. Se pedirá a la Junta Ejecutiva que apruebe la nota informativa, según el criterio de no objeción, en su período de sesiones de enero del primer año del nuevo programa para el país, salvo que por lo menos cinco miembros de la Junta notifiquen por escrito su deseo de seguir examinado la nota dentro de los seis meses de su publicación.

95. Ocho delegaciones usaron la palabra para expresar su pleno apoyo a la propuesta de adecuar los procedimientos de aprobación de los programas para los países a los del FNUAP y el PNUD, para que las ECP y los MANUD estuvieran terminados antes de que se prepararan los programas de cooperación con el país y a que se redujera el volumen de trabajo de los asociados nacionales y el UNICEF. Para las delegaciones, la propuesta constituía un importante paso adelante en la dirección correcta.

96. Una delegación expresó su satisfacción con los progresos logrados en la preparación de los documentos de la ECP y reiteró la importancia de la sinergia y la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas. Dos delegaciones destacaron la importancia de que el UNICEF vele por que en los MANUD se refleje el plan estratégico de mediano plazo y por que se preste especial atención a los derechos del niño.

97. Dos delegaciones resaltaron que las metas de los programas de cooperación con los países debían estar vinculados con los MANUD, los DELP y otras prioridades nacionales y que se debían brindar más detalles sobre las asociaciones. También agradecieron que se aplicara un cronograma más flexible a los análisis de situación del niño y la mujer. Se consideró importante describir la experiencia adquirida, especialmente un análisis de los resultados más importantes previos, o la falta de ellos. Si bien expresaron satisfacción con la longitud propuesta de las notas informativas, un orador abrigó la esperanza de que seguirían siendo amplias. Otro orador sugirió que la información sobre las ECP y los MANUD debía agregarse como anexo a las notas informativas.

98. Dos delegaciones acogieron complacidas la matriz de resultados propuesta y una de ellas recomendó que se la incluyera en el proyecto de nota informativa. Otra delegación deseó que se brindaran más detalles sobre el formato propuesto, así como de los indicadores en virtud de los cuales se medirían los progresos logrados en relación con las metas u objetivos principales. Una delegación se preguntó de qué manera se podría aprobar en junio el presupuesto presentado en el proyecto de nota informativa ya que el programa final para el país, según se había expresado en la nota informativa revisada, sólo se aprobaría más tarde.

99. Dos delegaciones sugirieron que se celebraran debates con el FNUAP y el PNUD a fin de armonizar la terminología y el formato empleados para describir los programas de cooperación con los países. Uno de los oradores sugirió también que la secretaría debía notificar a los miembros de la Junta Ejecutiva con anticipación suficiente sobre qué países estaban preparando proyectos de notas informativas.

100. Una delegación deseó saber qué procedimientos se aplicarían si sólo un país deseaba que se debatiera la nota informativa revisada. Esa delegación también se preguntó de qué manera los países que tienen problemas para tener acceso al Internet podrían tener acceso a la nota informativa revisada. Habida cuenta de que las

notas informativas se examinan durante el período de sesiones anual de la Junta, se expresó la opinión de que había que reorganizar el cronograma de la Junta Ejecutiva.

101. En respuesta a las observaciones y preguntas formuladas por la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo Adjunto de Operaciones dijo que continuarían los debates con otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de seguir armonizando los mecanismos y la terminología. Del mismo modo, en lo que respecta a los problemas para tener acceso a la Internet que se observan en algunos países, aclaró que esa cuestión no se refería únicamente a los documentos del UNICEF y que el UNICEF consultaría con otros organismos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la manera en que se compartirían los documentos.

102. El Director de la División de Programas también explicó que la estrategia de desarrollo, la reunión dedicada a la estrategia y la preparación de la nota informativa brindaban oportunidades para debatir y reflexionar sobre el carácter de apoyo y de refuerzo mutuo de las metas de la nota informativa, los DELP y las prioridades de desarrollo nacional. Aclaró que durante el período de sesiones de junio sólo se presentaría el total agregado de los proyectos de presupuesto, mientras que en la nota informativa revisada se reflejarían las observaciones hechas por la Junta Ejecutiva.

103. El secretario de la Junta Ejecutiva brindó varias opciones para ajustar el orden en que la Junta Ejecutiva atendería sus asuntos y sugirió que, después de los debates realizados en la Mesa, se informara a la Junta de los cambios propuestos (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/4).

D. Inmunización: seguridad de los suministros de vacunas

104. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado “La seguridad de los suministros de vacunas: el logro de un suministro regular e ininterrumpido de vacunas asequibles” (E/ICEF/2002/6 y Corr.1), que fue presentado por el Director Ejecutivo de la División de Suministros. Éste dijo que el informe se centraba en la cambiante situación de mercado de las vacunas, la inseguridad resultante en el suministro de vacunas y las consecuencias para las operaciones de suministro del UNICEF y la programación por países. A fin de garantizar la seguridad de los suministros de vacunas, será necesario que el UNICEF celebre contratos firmes y multianuales con los fabricantes de vacunas. A su vez, para ello será necesario hacer mucho más hincapié en la planificación y la supervisión, incluso previsiones exactas, mejoramiento de la capacidad de gestión de vacunas en los planes nacional y subnacional, comunicación con los encargados de adoptar decisiones y promesas firmes a largo plazo de recursos financieros a fin de sufragar las obligaciones contractuales. El jefe de las actividades de inmunización de la División de Programas también destacó la importancia de contar con un suministro seguro de vacunas para los programas de inmunización.

105. Las delegaciones expresaron su agradecimiento por el análisis hecho por el UNICEF y respaldaron su criterio estratégico. Alentaron al UNICEF a que prosiguiera sus actividades encaminadas a velar por suministros fiables de vacunas para los países en desarrollo más pobres. Algunas delegaciones indicaron que sus gobiernos estaban examinando las repercusiones de la cuestión a los efectos de su contribución al UNICEF. Algunos oradores pidieron información sobre la exactitud de las

previsiones actuales y sobre las razones por las cuales la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) estaba suministrando vacunas más nuevas. También preguntaron qué se entendía por “vacunas básicas”, según el término que se empleaba en el informe. La secretaria informó de que las “vacunas básicas” son las vacunas tradicionales de los programas nacionales de inmunización. En consecuencia, el suministro de vacunas más nuevas, como las de la hepatitis B y haemophilus influenzae (Hib) era igualmente importante para la salud de los niños. Los análisis recientes hechos por la OMS demuestran que la hepatitis B causa por año más de 500.000 muertes a raíz de enfermedades hepáticas y que la neumonía relacionada con el Hib y la meningitis contribuye a otras 500.000 muertes por año. El UNICEF considera que sería beneficioso que todos los niños recibieran todas las vacunas disponibles que entrañen importantes beneficios para la salud.

106. Los oradores destacaron la necesidad de contar con programas del UNICEF que respalden la creación de capacidad, en los planos nacional y subnacional a fin de garantizar la seguridad en el suministro de vacunas y dijeron que el UNICEF debía actuar como agente catalítico, facultando a que en el largo plazo los países puedan procurarse sus propias vacunas.

107. Algunas delegaciones observaron la importancia del diálogo con los fabricantes de vacunas a fin de promover el equilibrio entre los beneficios y la salud pública y, en colaboración con la OMS, aumentar el número de productores, especialmente en los países en desarrollo. Un orador destacó la necesidad de establecer líneas de comunicación claras y exactas con la industria de las vacunas, a fin de evitar confusiones y mensajes ambivalentes. Esa delegación alentó al UNICEF a que se pusieran en contacto con los asociados a fin de estudiar distintas posibilidades de contrato a largo plazo. La secretaria respondió que trabajaba ampliamente con los asociados en la planificación de las actividades de inmunización y en la gestión de las vacunas. Sin embargo, las relaciones comerciales para los contratos relativos a las vacunas se gestionan directamente entre el UNICEF y los fabricantes de vacunas, con apoyo técnico de la OMS.

108. Varias delegaciones preguntaron por qué esta cuestión tan importante no se había señalado a la atención de la Junta Ejecutiva con anterioridad. La secretaria dijo que el análisis se había realizado muy recientemente. Desde el debate sobre inmunización hecho por la Junta en el período de sesiones anual de junio de 2001, la secretaria había seguido analizando la situación y presentaba ese análisis ahora, cuando eran más claras las consecuencias para la programación y el funcionamiento del UNICEF. Las delegaciones pidieron que se les brindara información actualizada sobre la ejecución de la estrategia.

E. Recomendación de la Junta Ejecutiva: Premio Maurice Paté del UNICEF

109. El Director Ejecutivo Adjunto de Operaciones presentó la recomendación que figura en el documento E/ICEF/2002/7. Observó que la Junta Ejecutiva había establecido el Premio Maurice Paté en 1965 en memoria de Maurice Paté, el primer Director Ejecutivo del UNICEF. Originalmente el Premio se otorgó a fin de reconocer a los institutos regionales de capacitación en esferas relacionadas con la infancia. En 1988 y 1994, la Junta Ejecutiva revisó los criterios de selección a fin de reconocer:

- a) Un extraordinario y ejemplar liderazgo y una contribución sobresaliente al adelanto de la supervivencia, la protección y el desarrollo de la infancia;
- b) Una labor innovadora y fuente de inspiración;
- c) Una labor en el plano nacional o regional que ofrezca posibilidades de emulación;
- d) Una labor que sirva para fomentar actividades voluntarias en el plano de las comunidades de base.

110. La Directora Ejecutiva Adjunta esbozó luego el procedimiento actual de selección. Todos los años solicitan a los gobiernos de los países miembros de la Junta, los representantes del UNICEF, los directores regionales y otras oficinas de la secretaría y Comités Nacionales pro UNICEF que presenten candidatos. Sobre la base de esas candidaturas, el Director Ejecutivo, en consulta con la Mesa, hace una recomendación a la Junta Ejecutiva. El Premio no se puede otorgar a ningún gobierno o jefe de Estado o de gobierno ni a ninguna organización o funcionario de las Naciones Unidas. Se presta debida atención a que a lo largo del tiempo haya un equilibrio geográfico equitativo entre los premiados.

111. La Directora Ejecutiva Adjunta explicó que, a comienzos de 2001, la Mesa de la Junta Ejecutiva pidió a la secretaría que examinara el proceso y los criterios de selección para velar por que el Premio siguiera cumpliendo su propósito. La Mesa decidió no otorgar un premio en 2001 mientras se realizaba dicho examen. El examen concluyó que el propósito de los criterios de selección del Premio Maurice Paté seguían siendo válidos, pero que sería oportuno realizar una modesta modificación. En primer lugar, para que se reconociera más explícitamente el liderazgo, se propuso cambiar el nombre al Premio a “Premio Maurice Paté del UNICEF al liderazgo en favor de la infancia”. En segundo término, se propuso que se ampliaran los criterios de selección a fin de incluir, cuando fuera viable, el reconocimiento a organizaciones que incluyan en su funcionamiento a niños y jóvenes. En tercer lugar, para que el Premio sea un instrumento de promoción más estratégico, se lo debería vincular todos los años con algunas de las esferas prioritarias de organización del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF; y a fin de velar por un equilibrio geográfico adecuado, también se propuso tratar de adecuar la prioridad de organización elegida con una zona geográfica. Por último, a fin de compensar el efecto de la inflación desde que el monto del Premio se aumentó por última vez en 1984, se propuso incrementar su valor a 50.000 dólares.

112. En el debate siguiente, una delegación expresó su preocupación por que el proyecto de recomendación que figuraba en el documento hace referencia a que el Premio reconoce el “adelanto de los derechos del niño”, lo que sugiere un cambio en relación con el reconocimiento de logros concretos en pro de la infancia. La Directora Ejecutiva Adjunta respondió que la redacción de la recomendación debió haber sido “adelanto de los derechos del niño a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación”, según había señalado cuidadosamente en su introducción.

113. Otra delegación acogió complacida la propuesta de modificar el Premio. Además de los cambios propuestos, sugirió que se estableciera un pequeño comité de selección, integrado por tres a cinco figuras notables que tuvieran un buen conocimiento del UNICEF. El comité de selección trabajaría con la secretaría a fin de decidir qué prioridad del plan estratégico del plan de mediano plazo y qué región debían recibir la atención del Premio y examinar las candidaturas recibidas. Esa

delegación también deseaba que el Premio se utilizara para continuar la labor pasada del premiado que se reconocía y que se otorgara en la región del premiado, a fin de señalar a la atención los objetivos del UNICEF. La delegación ofreció trabajar con la secretaría a fin de preparar un proyecto de recomendación en que se reflejaran esas revisiones.

114. La Directora Ejecutiva Adjunta agradeció a las delegaciones por sus valiosas sugerencias y dijo que esperaba con interés trabajar con ellas a fin de examinar la recomendación (para el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/5).

F. Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la Infancia: función de los voluntarios en los Comités Nacionales pro UNICEF

115. La presentación de ese tema del programa corrió a cargo del Director de la Oficina Regional para Europa, quien dijo que, aunque ya había finalizado el Año Internacional de los Voluntarios, la vocación del voluntariado que impulsaba los 37 Comités Nacionales pro UNICEF era un rasgo permanente de su trabajo. Los comités, constituidos como organizaciones no gubernamentales con sus propias juntas ejecutivas voluntarias, contaba con extensas redes comunitarias de voluntarios que vendían tarjetas, organizaban actos locales y promovían la causa del UNICEF. La firme ética de los voluntarios ofrecía muchas otras ventajas tangibles, como unos resultados sumamente eficaces en la recaudación de fondos y otras actividades, un gran espíritu de creatividad e innovación y un alto grado de descentralización. Los voluntarios alentaban al UNICEF a orientarse hacia los resultados y mostrarse práctico y claro al elaborar sus políticas, programas y estrategias, aspectos todos que eran requisitos previos para que el UNICEF siguiera recibiendo el apoyo del público en general. Eso, a su vez, hacía del UNICEF un movimiento verdaderamente mundial que contaba con la participación básica de las comunidades en los países industrializados y en los países en los que se realizaban programas. Los 37 comités nacionales aportaban cerca de la tercera parte de los ingresos totales del UNICEF, la mayor parte de los cuales provenían de millares de personas que compraban tarjetas y productos, respondían a peticiones directas enviadas por correo, legaban bienes, etc. Además de una base de voluntarios que sobrepasaba los 100.000, los comités contaban también con una red amplia y compleja de relaciones con la sociedad civil que les servía de ayuda en sus tareas de recaudación de fondos, información, educación para el desarrollo y promoción.

116. El Director Ejecutivo del Comité pro UNICEF de Dinamarca dijo que, aunque los voluntarios de los comités nacionales eran realmente una parte importante del UNICEF, la planificación y realización de sus tareas de venta y recaudación de fondos corrían a cargo de personal profesional con experiencia. Los comités desempeñaban su labor en un clima extremadamente competitivo en el que trataban de “vender” un organismo de las Naciones Unidas a un público que a menudo veía a las Naciones Unidas como una organización lejana, burocrática e ineficaz. Competían con otras organizaciones no gubernamentales de gran reputación con las que el UNICEF cooperaba en las actividades sobre el terreno, pero con las que competía a diario por las contribuciones. Para salir airoso en ese clima de competencia y superar los

prejuicios contra el UNICEF, tenían que mostrarse tan profesionales como sus comitadores para poder aportar fondos al importante trabajo del UNICEF.

117. Durante decenios, los métodos tradicionales para generar fondos habían sido la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, cuya importancia no se reducía a su eficacia como medio de recaudación de fondos, sino también como medio para difundir el nombre y la imagen del UNICEF. Esa era, a su vez, una base sólida para otros mecanismos de recaudación de fondos que eran, con mucho, la fuente más importante de ingresos de los comités y que habían aumentado de forma espectacular en los últimos 10 años. Los fondos recaudados por los comités eran el resultado directo del trabajo de un personal profesional dedicado a la recaudación, venta y comercialización, y de un buen personal de administración. Ese personal trabajaba en estrecha cooperación con la DSP y la Oficina Regional para Europa, y con los colegas de otros comités nacionales. Los instrumentos de recaudación más eficaces variaban según el mercado, pero podían citarse las campañas de correo directo, los programas de donaciones mensuales o con otra periodicidad, las campañas de emergencia, los llamamientos por radio y televisión, la publicidad, los actos especiales, las ventas por teléfono, los legados y la recaudación puerta a puerta y en las calles. Esos distintos medios se sometían a prueba y evaluación constantemente para obtener los mejores resultados con el costo más bajo posible.

118. Para realizar esa labor de forma eficaz, era necesario que los comités nacionales pudieran mostrar el “rostro humano” del UNICEF. Necesitaban que la organización tuviese unas señas de identidad claras, como el nombre y el logotipo, que obtuviera buenos resultados concretos que pudieran presentarse a los donantes, que mostrase buenas historias humanas y que fuese lo menos burocrática posible. Aunque trabajaban con y para un organismo de las Naciones Unidas, no eran directa o legalmente parte del sistema de las Naciones Unidas. Tenían que dirigir una empresa comercial en el entorno de las Naciones Unidas, lo que no siempre resultaba fácil.

119. La Jefa Ejecutiva del Comité pro UNICEF de Australia dijo que, aunque los 37 comités nacionales eran tan diferentes como los 37 países en los que desempeñaban sus actividades, había tres aspectos comunes que eran fundamentales para su trabajo. En primer lugar, los comités eran entidades en evolución, influidas principalmente por la evolución del UNICEF, especialmente el cambio hacia un enfoque basado en los derechos y la reforma de las Naciones Unidas. En segundo lugar, frente a las exigencias cada vez mayores que imponían al UNICEF y los niveles decrecientes de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), se había pedido a los comités que aumentasen el monto global de sus contribuciones, especialmente a los recursos ordinarios. El problema consistía en mantener unos niveles de crecimiento financieros que fuesen, cuando menos, proporcionales al aumento de las necesidades del UNICEF y en una medida que compensara el descenso de la AOD. Por último, para resolver ese problema, la alianza entre el UNICEF y sus comités nacionales debía, por necesidad, ser aún más fuerte.

120. Además de sus actividades de recaudación de ingresos, los comités eran asociados en la promoción, difusión y comercialización del mandato y el mensaje del UNICEF en el mundo desarrollado. Participaban en las relaciones con los medios de comunicación, ponían en marcha publicaciones insignia, movilizaban la opinión pública y proporcionaban una “información mercantil” sobre cuestiones de relaciones públicas en sus respectivos países. Por ejemplo, en el caso de Australia, el Comité evidentemente no proporcionaba servicios básicos a los niños, pero utilizando la

Convención sobre los Derechos del Niño como guía, ponía de relieve la situación de los niños más desfavorecidos del país y participaba en órganos consultivos y otros grupos de interés. El Comité había hecho presentaciones sobre esos temas ante comités parlamentarios y ministros del Gobierno y la oposición.

121. Tanto los comités nacionales como el UNICEF conocían el valor de su alianza. Los comités esperaban del UNICEF liderazgo y orientación, en tanto que el personal de la sede y sobre el terreno percibía de forma cada vez más clara que los comités podían actuar como catalizadores de cambios positivos, por ejemplo, una mejora de la presentación de informes y unas comunicaciones más oportunas, especialmente en situaciones de emergencia. Los comités trataban de recaudar fondos para el trabajo del UNICEF en favor de las mujeres y los niños; la defensa de los derechos de todos los niños, incluso de los niños de sus propios países; y el mantenimiento de la dignidad y la labor del UNICEF. Trabajaban en un entorno marcado por una competencia cada vez mayor por los fondos, incluso de instituciones filantrópicas nacionales y otros grupos de defensa de los derechos de los niños, y en el que la demanda de donativos de las empresas sobrepasaba con mucho a la oferta. Por muy competitivo que fuese ese entorno, no podía provocar una desviación del objetivo más amplio del UNICEF y de la labor de promoción y recaudación de fondos de los comités.

122. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por las presentaciones sobre el trabajo de los comités nacionales y dijeron que su labor y sus contribuciones tenían un valor especial, no sólo por su importante contribución financiera al UNICEF, sino también por su trabajo de información y promoción. Un orador dijo que los comités eran un eslabón entre las organizaciones multilaterales y la sociedad civil y otro dijo que, mediante sus actividades de promoción y recaudación de fondos, los comités desempeñaban una importante función en la mejora de la comprensión por parte de toda la comunidad de la cooperación para el desarrollo en general y del trabajo del UNICEF en particular. Otra delegación dijo que la existencia de comités nacionales era un aspecto único en las Naciones Unidas y explicó la importancia y el relieve del UNICEF en opinión mundial. Varias delegaciones propusieron que la Junta Ejecutiva mantuviese debates más frecuentes sobre su trabajo y recabara la participación de los comités en todas las cuestiones que les afectaran directamente.

123. Varias delegaciones formularon observaciones acerca del trabajo de los comités nacionales en sus propios países. Un orador dijo que gracias al trabajo de más de 5.000 voluntarios, el Comité había vendido 7 millones de tarjetas el año anterior. Otra delegación dijo que su país gozaba de una estrecha relación de trabajo con su Comité Nacional y lo apoyaba en su labor de educación de los niños en las escuelas acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño. Voluntarios del Comité del Japón habían prestado apoyo al reciente Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, especialmente tomando a su cuidado a los niños que viajaron al Japón para participar en el Congreso.

124. Una delegación dijo que era importante reflexionar acerca de varias cuestiones que suscitaba la participación de voluntarios en los comités nacionales: su necesidad de recibir información precisa y actualizada sobre los resultados del trabajo del UNICEF sobre el terreno; la necesidad de saber cómo las voces de los voluntarios podían oírse mejor en el UNICEF y cómo éstos podían participar en las decisiones sobre sus actividades; y el desafío para el futuro sobre la forma en que los voluntarios podían convertirse en verdaderos activistas en favor de los derechos de los niños.

125. El Director Regional dijo que se aseguraría de que el agradecimiento y el aliento que habían expresado las delegaciones se compartiesen con los miles de voluntarios de los comités nacionales. La secretaría había tomado nota de las propuestas para el continuo trabajo de los comités nacionales, que se examinarían en el Grupo Permanente a fines de febrero. La Directora Ejecutiva se sumó al reconocimiento del trabajo de los comités, cada uno de los cuales tenía un carácter singular. Además de la de los jefes de los comités de Australia y Dinamarca, agradeció la participación de los comités de España, los Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, el Reino Unido y Suiza. Dijo que los comités estaban a menudo representados en las reuniones de la Junta Ejecutiva y aportaban una importante contribución. Hacían una gran aportación, financiera y de otro tipo, al UNICEF y hacían posible que la organización pudiera evaluar su rendimiento no sólo en relación con los gobiernos, sino también con el público en general. En los últimos años se había venido creando una relación cada vez más profesional entre la secretaría y los comités nacionales y expresó su disposición a continuar esa profesionalización.

G. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002

126. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la DSP para 2002 (E/ICEF/2002/AB/L.1). Presentó el informe el Director de la DSP, que comenzó dando las gracias a los Comités Nacionales pro UNICEF por su tremenda labor, realizada especialmente a través de redes de voluntarios, para recaudar fondos para el UNICEF. Destacó también los principios rectores de las actividades del plan de trabajo de la DSP para 2002. Entre ellos figuraban, entre otros, la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la recaudación de fondos del sector privado, es decir, la recaudación de fondos pasaría a ser la primera prioridad de la DSP con el apoyo de las tarjetas de felicitación; y la reorganización de la estructura de la División y el ajuste de los procesos de trabajo para reflejar el nuevo objetivo, así como la consolidación de la función del desarrollo de productos, todos los servicios financieros y la mayor parte de los servicios de apoyo a las operaciones en Ginebra. La reestructuración propuesta fortalecería el apoyo a la recaudación de fondos del sector privado, a la vez que se reducirían los costos relacionados con las ventas.

127. La mayoría de las delegaciones que hicieron uso de la palabra encomiaron la labor de la DSP y expresaron su apoyo a las nuevas iniciativas esbozadas en el informe. Se acogió con beneplácito la creación del puesto de director adjunto para la recaudación de fondos del sector privado, aunque algunas delegaciones cuestionaron las relaciones de subordinación en la esfera de la recaudación de fondos, especialmente del jefe de fuentes internacionales con el nuevo puesto. El Director respondió que el jefe de cuentas internacionales dependería funcionalmente del director adjunto para la recaudación de fondos del sector privado.

128. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por el declive en los resultados reales en comparación con el plan, especialmente en la actividad de ventas, y pidieron a la secretaría que informara a la Junta acerca de las medidas que el UNICEF tenía previsto adoptar para invertir esa tendencia. El Director aclaró que la DSP estaba dispuesta a mejorar la contribución procedente de las ventas mediante varias iniciativas entre las que podían citarse, entre otras, el acercamiento a las instituciones de ámbito mundial, la reducción de los gastos de funcionamiento

mediante una mayor utilización de la contratación externa y la prevista consolidación de funciones en Ginebra.

129. Varias delegaciones expresaron su preocupación por las optimistas previsiones de ingresos de la DSP para 2002 y recomendaron que la Junta Ejecutiva aprobara la previsión más baja, tanto para los ingresos como para los gastos. Algunas delegaciones opinaron que, en el futuro, el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la DSP deberían ir acompañados de un plan de negocios de mediano plazo (tres a cuatro años) completo en el que se detallaran las estrategias de desarrollo para cada actividad, las consecuencias financieras y de organización y las decisiones de política conexas. Las delegaciones propusieron que la Directora Ejecutiva presentara un informe sobre la marcha de la elaboración del plan de negocios en el segundo período ordinario de sesiones de 2002. Se propuso que se introdujeran en el proyecto final de las resoluciones sobre el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la DSP las enmiendas que fueran necesarias para recoger esas propuestas. La secretaría del UNICEF se mostró de acuerdo con las modificaciones propuestas de los proyectos de resolución.

130. Aunque apoyaron las nuevas estrategias e iniciativas de la DSP en la esfera de la recaudación de fondos, algunas delegaciones expresaron la necesidad de una comunicación más fluida entre el UNICEF y los gobiernos locales para mejorar el conocimiento de las prácticas, leyes y reglamentos nacionales. El Director respondió que el UNICEF mantiene siempre un estrecho contacto con las instituciones gubernamentales locales, especialmente en las esferas en las que se están poniendo a prueba nuevas ideas.

131. A raíz del cambio de orientación de la recaudación de fondos y la correspondiente descentralización, varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de fomentar la rendición de cuentas por parte de los Comités Nacionales pro UNICEF. A ese respecto, era esencial abordar la institucionalización de la presentación de informes financieros. Eso también se reflejaba en las resoluciones revisadas (el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II de la decisión 2002/6).

H. Reunión sobre promesas de contribuciones

132. La Directora Ejecutiva declaró abierta la tercera reunión sobre promesas de contribuciones afirmando que la reunión de ese año llegaba en un momento crítico, el UNICEF pasaba al siguiente plan estratégico de mediano plazo para los siguientes cuatro años, y conseguir suficientes recursos financieros era esencial para la ejecución de programas orientados hacia los resultados. Expresó su gratitud por el firme apoyo y la confianza que había recibido el UNICEF, que quedaban patentes en el aumento de los recursos ordinarios procedentes de los gobiernos donantes.

133. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento por las contribuciones voluntarias aportadas a los recursos ordinarios del UNICEF para 2001. Agradeció a 27 países donantes y 64 países en los que se realizaban programas su apoyo activo al aportar contribuciones, que se percibía como un reflejo del apoyo de sus gobiernos y de la importancia que concedían a la labor del UNICEF. Expresó un reconocimiento especial a los 18 gobiernos donantes que habían aumentado sus contribuciones, especialmente a los que las habían aumentado en un 7% o más. Expresó también su agradecimiento a los seis gobiernos donantes que habían aportado contribuciones

adicionales hacia fines de año y alentó a todos los donantes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que consideraran la posibilidad de aportar a fines de año recursos de libre disposición al UNICEF.

134. Intervinieron 24 delegaciones: 7 de países en los que se realizan programas y 17 de países donantes. La secretaría recibió 51 promesas de contribuciones, incluidas las recibidas con anterioridad a la reunión: 43 gobiernos hicieron promesas en firme y 8 hicieron promesas indicativas. Además, 15 gobiernos facilitaron calendarios de desembolso y 8 dieron indicaciones sobre las promesas para años posteriores.

135. Muchas delegaciones compartían la preocupación por el descenso de los recursos ordinarios e hicieron un llamamiento para que se intensificara el apoyo a esos recursos. Varias delegaciones expresaron su satisfacción porque la reunión sobre promesas de contribuciones facilitaba la predecibilidad en el contexto de la estrategia de movilización de recursos y el marco de financiación multianual.

136. Para concluir la Directora Ejecutiva expresó su gratitud a todas las delegaciones por sus declaraciones y por las promesas de contribuciones que habían anunciado durante la reunión. Se distribuyó un documento de sesión (E/ICEF/2002/CRP.4) en el que se recogían las promesas de contribuciones recibidas antes y durante la reunión (véase anexo I).

I. Otros asuntos

Información sobre la Conferencia internacional sobre la asistencia para la reconstrucción del Afganistán celebrada en Tokio

137. La Directora Ejecutiva informó a la Junta sobre la Conferencia, a la que había asistido esa misma semana. Copresidieron la Conferencia los Gobiernos del Japón, la Arabia Saudita y los Estados Unidos y la Unión Europea. Pronunciaron alocuciones ante la reunión, en la que participaron 61 países y 21 organizaciones internacionales con delegaciones de importante nivel, el Primer Ministro del Japón, el Secretario General de las Naciones Unidas y la Sra. Sadako Ogata, quien había desempeñado el cargo de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. La Conferencia de Tokio se había basado en los resultados de varias reuniones anteriores, incluida la Reunión de Altos Funcionarios celebrada en Washington, D.C. en noviembre de 2001 y la reunión del Grupo Directivo de la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Bruselas en diciembre. Antes de la inauguración oficial de la reunión, se había celebrado una reunión de organizaciones no gubernamentales del Afganistán y de ámbito internacional. Durante la reunión se celebraron varios encuentros paralelos sobre distintos temas, incluida la desmovilización del ejército, la capacitación del ejército y la policía, la remoción de minas, la lucha contra el tráfico de narcóticos y el desarrollo alternativo.

138. Habían asistido a la Conferencia un importante número de representantes de la Autoridad Provisional del Afganistán (APA), encabezados por el Presidente Karzai, quien pronunció un importante y apasionado discurso, y entre los que se encontraban, los ministros de finanzas y desarrollo. La APA, que desempeñará sus funciones durante un plazo de seis meses, había determinado una serie de prioridades: a) mejora de la capacidad administrativa, especialmente en lo que respectaba al pago de los sueldos y el establecimiento de la administración pública; b) educación, en especial para las niñas; c) salud e higiene del medio; d) infraestructura, en particular carreteras,

electricidad y telecomunicaciones; e) reconstrucción del régimen económico, en especial el régimen monetario; y f) agricultura y desarrollo rural, en particular la seguridad alimentaria, la ordenación del agua y la revitalización de las redes de riego. Se había producido un intenso debate en torno a la cuestión del pago de los sueldos, la remoción de minas y la importancia de fomentar la estabilidad y la seguridad dentro del país. Hubo un reconocimiento generalizado de la función que desempeñaban las Naciones Unidas, especialmente el Representante Especial del Secretario General, y los organismos, fondos y programas. Se reconoció la importancia fundamental que revestía la restauración de los derechos y la satisfacción de las necesidades de las mujeres.

139. Se produjeron algunas diferencias de opinión entre los donantes acerca de la relación entre la reconstrucción y los aspectos humanitarios y de recuperación. La Conferencia se centró en la reconstrucción y recuperación a lo largo de los 10 años siguientes aunque la Sra. Ogata había dejado claro en su discurso de apertura que había un vínculo con la adopción de medidas humanitarias. El documento clave para la reunión fue una evaluación preliminar de las necesidades preparada bajo los auspicios del Banco Mundial, el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo, con el apoyo del UNICEF en los capítulos dedicados a la salud y la educación. Los participantes habían convenido en que se trataba de un documento útil, pero que era necesario continuar los trabajos para preparar una evaluación de las necesidades más exhaustiva, con consultas más intensas con la APA.

140. En la declaración de clausura de la Conferencia se indicaba que se habían hecho promesas de contribuciones por un monto total de 1.800 millones de dólares de los EE.UU. para 2002, y que algunos donantes habían hecho promesas de contribuciones multianuales. En la evaluación para los 10 años se habían determinado necesidades que requerirían 15.000 millones de dólares en ese período. La Arabia Saudita, Australia, el Banco Mundial, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, la India, el Japón, Noruega, el Pakistán, la República Islámica del Irán, Turquía, Suiza y la Unión Europea (tanto la Comisión Europea como los Estados miembros), entre otros, habían prometido aportar contribuciones importantes. Se habían producido noticias buenas y malas. Las buenas noticias eran que se había prometido aportar una importante cantidad de recursos, y había habido un reconocimiento generalizado de la necesidad de prestar apoyo a la APA, cuyos miembros habían presentado intensamente sus prioridades, incluido el pago de los sueldos, la seguridad y la educación. Las malas, que no se habían hecho promesas de contribuciones importantes destinadas a gastos periódicos, apoyo al pago de los sueldos para que el Gobierno pudiera funcionar adecuadamente o para la seguridad, aspectos todos ellos importantes.

141. Hasta la celebración de la reunión, los organismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas habían trabajado juntos para estudiar la forma en que podían ayudar a satisfacer las necesidades inmediatas. Se había establecido un fondo fiduciario —diferente del que sería el fondo fiduciario del Banco Mundial— para intentar recaudar recursos para apoyar el pago de los sueldos de los funcionarios, los maestros, los trabajadores de la salud y los funcionarios de aduanas y de policía. Se habían recaudado unos 20 millones de dólares y los sueldos del primer mes se habían pagado esa misma semana con dinero que se había transportado en maletas debido a que en el Afganistán no funcionaba el sistema bancario central. Ese era un ejemplo de los muchos problemas existentes.

142. Aunque las necesidades a lo largo del período de diez años se estimaban en 15.000 millones de dólares, los fondos y programas y los organismos humanitarios de las Naciones Unidas estimaban en 1.300 millones de dólares las necesidades humanitarias para 2002. La parte correspondiente al UNICEF era de 150 millones de dólares, de los que hasta entonces se habían recaudado 70 millones. Los organismos habían acordado que se designarían organismos directores en los distintos sectores para coordinar actividades concretas. Por ejemplo, el UNICEF sería el organismo director en la esfera de la educación primaria y la OMS en la de la salud, pero dentro de esa esfera el UNICEF llevaría la dirección en lo referente a vacunación, nutrición, abastecimiento de agua y mortalidad materna. Se citó como ejemplo la campaña en curso de vacunación contra el sarampión, que ofrecía también una oportunidad de crear capacidad para la vacunación de rutina. La campaña había concluido en la ciudad de Kabul, en la que se había vacunado a más de 600.000 niños en tres semanas, y continuaba en otras regiones a pesar de algunos problemas causados por la inestabilidad. El UNICEF y la OMS habían dado formación a 1.200 vacunadores y tenían previsto formar a 10.000 más. Además, se habían establecido días nacionales de vacunación en septiembre y noviembre en los que se vacunó contra la polio a más de 4 millones de niños en el Afganistán y a más de 30 millones en el Pakistán.

143. Otro de los objetivos importantes del UNICEF era la campaña de vuelta a la escuela. La APA había indicado que confiaba en que 1,5 millones de niños y niñas acudieran a la escuela cuando se iniciara el curso escolar el 21 de marzo. El UNICEF, trabajando con muchas organizaciones no gubernamentales y con la APA, estaba llevando a cabo varias actividades en apoyo de ese esfuerzo. El UNICEF proporcionaba conjuntos de material escolar para maestros y estudiantes, cuadernos, lapiceros, pizarras y libros de texto (mediante un programa que ya se estaba ejecutando en Peshawar (Pakistán) dedicado a la publicación de libros de texto de matemáticas y ciencias de nivel primario ajustados a un programa de estudios acordado por el Ministerio). El UNICEF estaba ayudando también a encontrar maestros y continuaría prestando apoyo a las escuelas no oficiales establecidas en los hogares que venían funcionando bajo el régimen talibán, muchas de las cuales seguirían existiendo, incluso después de la apertura de las escuelas oficiales, porque el Gobierno no podría llevar a todos los niños a las escuelas públicas. Los niños no estaban esperando hasta el 21 de marzo. Se estaban abriendo algunas escuelas, especialmente para niñas que querían recuperar, y el UNICEF también intentaba proporcionarles materiales. El UNICEF no participaría de manera importante en la reconstrucción física, pero prestaría su apoyo a la modesta rehabilitación de edificios u otros lugares donde los niños pudieran estudiar. La Directora Ejecutiva no pensaba que fuese difícil encontrar a los 10.000 maestros que se necesitaban, pero el pago de sus sueldos era otra cuestión. El UNICEF estaba muy comprometido con esa importante campaña. El que 1,5 millones de niños pudieran comenzar la escuela el 21 de marzo sería una confirmación del amanecer de un nuevo Afganistán.

144. Una delegación preguntó si el UNICEF podía recurrir al nuevo fondo fiduciario o a otros fondos disponibles para pagar los sueldos. La Directora Ejecutiva dijo que el principal medio de financiación serían los mecanismos existentes. El fondo fiduciario del PNUD, establecido para satisfacer necesidades inmediatas, se había hecho cargo del pago de los sueldos el primer mes, aunque tendría que preguntar al Administrador del PNUD si los fondos habían servido para sufragar necesidades solamente en Kabul o en otras zonas y para aclarar la medida en que el UNICEF podía recurrir a ese fondo. El UNICEF buscaría también fondos alternativos para los

maestros y los trabajadores de la salud de los distritos. También se recurriría a medios de financiación más tradicionales, incluido el fondo fiduciario del Banco Mundial. Al formular sus promesas de contribuciones en la Conferencia, los donantes habían indicado que utilizarían los mecanismos existentes, incluidos los organismos bilaterales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales.

145. Otra delegación apoyó la idea del UNICEF de centrarse en la educación primaria, donde contaba con una importante ventaja comparativa, e instó al UNICEF a que tuviese en cuenta la educación alternativa y no oficial, además de la educación oficial, para ayudar a la generación a la que los talibán habían negado una educación. La Directora Ejecutiva contestó que, como organismo director en materia de educación primaria, el UNICEF coordinaría los esfuerzos en esa esfera. Las escuelas en los hogares necesitarían apoyo, puesto que el Ministerio de Educación quería que se impartiese en ellas el mismo programa de estudios que en las escuelas estatales. Aunque también se prestaría apoyo a la educación no oficial y a la creación de empleo para estudiantes mayores, hasta el 21 de marzo y posteriormente el UNICEF se centraría en el apoyo a los esfuerzos por abrir las escuelas estatales.

146. Una delegación pidió más información acerca de cómo definir las diferentes etapas de recuperación, reconstrucción y ayuda para el desarrollo, así como la mejor utilización de los recursos. La Directora Ejecutiva dijo que los organismos estaban tratando de evitar que hubiese grandes diferencias entre las tres esferas, puesto que la mayoría de las emergencias eran situaciones a largo plazo. La aportación de alimentos y dinero en metálico como parte de los sueldos de los maestros formaba parte de la reconstrucción, así como el regreso de las personas desplazadas. Todavía había una crisis humanitaria y de seguridad muy grave en el Afganistán, que había experimentado una importante sequía y una enorme destrucción. Las Naciones Unidas avanzarían en esferas como la educación y la salud, al mismo tiempo que se abordaba la crisis humanitaria, con el apoyo de mecanismos de coordinación tan importantes como el Grupo de Apoyo para el Afganistán, dirigido por el Gobierno de Noruega. El orador preguntó también por los planes para la creación de capacidad institucional en los sectores de la salud y la educación y cuál sería la aportación del UNICEF. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en la importancia del apoyo a la administración del Afganistán, por ejemplo, recurriendo a personal nacional, impartiendo formación a vacunadores, apoyando el desarrollo del sistema de la cadena del frío o formando maestros para la apertura de las escuelas.

147. La delegación del Japón dijo que su Gobierno, como anfitrión de la Conferencia, había mostrado un firme compromiso con la reconstrucción y el desarrollo del Afganistán. En la Conferencia se habían determinado esferas prioritarias clave, como la salud y la educación de las niñas, en las que el UNICEF gozaba de una ventaja comparativa. La Directora Ejecutiva reconoció el liderazgo del Japón, que era el donante más importante para el Afganistán. También expresó su gratitud a los demás donantes.

Período extraordinario de sesiones sobre la infancia

148. La Directora Ejecutiva pidió que se apoyase el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, programado para los días 8 a 10 de mayo, y que iría precedido por la reunión del Foro de la Infancia los días 6 y 7 de mayo. Hasta la fecha había un déficit presupuestario de unos 600.000 dólares y pidió a todas las delegaciones, especialmente a las que aún no lo habían hecho que estudiaran la posibilidad

de aportar contribuciones. Los preparativos avanzaban a buen ritmo y varios Jefes de Estado o de Gobierno así como miembros del sector privado, incluidos Bill Gates, Nelson Mandela y Graça Machel, habían anunciado su asistencia. Hasta la fecha se habían recibido promesas de contribuciones por un monto de 44 millones de dólares para la campaña “Sí a la infancia”.

Período de sesiones anual de 2002

149. El Secretario de la Junta Ejecutiva dijo que el período de sesiones anual se celebraría del 3 al 7 de junio y abordaría varias cuestiones importantes. La Junta estudiaría los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia y sus consecuencias para el trabajo del UNICEF. La parte principal del debate se centraría en la gestión del rendimiento y los resultados, mediante el examen de la parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva; los resúmenes de los exámenes de mediano plazo y las evaluaciones principales; un informe de la función de evaluación dentro del UNICEF y la forma en que podría evolucionar en el contexto del plan estratégico del plan de mediano plazo; un informe de la DCI sobre la documentación; e informes sobre las dos visitas sobre el terreno realizadas por miembros de la Junta, que tendrían lugar en primavera.

J. Clausura del período de sesiones

150. El Presidente dio las gracias a las delegaciones por la gran calidad de los debates, en los que se habían destacado cuatro cuestiones principales:

- a) La importancia del diálogo con los directores regionales durante el período de sesiones;
- b) La calidad y el contenido de las notas informativas sobre los países, incluidas propuestas para mejorarlas;
- c) Los desafíos incipientes en relación con: i) la vacunación y la seguridad de las vacunas; ii) la situación en el Afganistán y la respuesta del UNICEF dentro del sistema de las Naciones Unidas; iii) la importancia de los Comités Nacionales pro UNICEF y la forma de aprovechar su potencial; y iv) el problema de incrementar las contribuciones al UNICEF;
- d) Cuestiones para el futuro, incluidas las relaciones con las instituciones de Bretton Woods, el trabajo de la Junta Ejecutiva basado en el plan estratégico de mediano plazo y los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA¹

A. Objetivos de desarrollo del milenio

Declaración introductoria del Administrador del PNUD

151. El Administrador del PNUD, en su calidad de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), hizo una declaración introductoria sobre el tema de los objetivos de desarrollo del milenio. Señaló a la atención de las delegaciones la lista de objetivos e indicadores presentada en la nota de orientación del GNUM sobre dicho tema. Constituían un marco general y universal respaldado tanto por los países del Norte como del Sur y ampliamente apoyado. Así pues, los objetivos de desarrollo del milenio eran una declaración de aspiraciones y servían de base para medir la eficacia del desarrollo. Representaban un hilo conductor que vinculaba la Cumbre del Milenio y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se iba a celebrar en marzo de 2002 en Monterrey (México), en la que se examinaría la financiación de esos objetivos, con la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), que se celebraría en Johannesburgo en septiembre de 2002, en la que se convendrían las líneas de acción para lograr esos objetivos. Dichos objetivos servían de base para reajustar la labor del sistema de las Naciones Unidas y los promotores del desarrollo como los miembros de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos, inclusive las instituciones de Bretton Woods y otros interlocutores.

152. Ahora bien, el Administrador señaló que los objetivos de desarrollo del milenio no debían verse como una estrategia programática, ni como un sustitutivo de medidas en materia de estructuras internacionales y financieras, ni como estrategias de desarrollo nacionales. Dichos objetivos tampoco debían considerarse como elementos que reemplazaran todos los objetivos y metas aprobados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

153. El Administrador manifestó que el Secretario General le había rogado que, en su calidad de Presidente del GNUM, se encargara de “llevar el marcador” en relación con los objetivos. El orador actuaría también, según le había pedido el Secretario General, como “director de campaña” en una acción mundial pro objetivos de desarrollo del milenio. Se iba a pedir a los organismos encuadrados en el GNUM que ayudaran a los gobiernos a preparar los informes de los países sobre dichos objetivos en cooperación con organizaciones asociadas, la sociedad civil y entidades del sector privado. Se habían publicado ya los cuatro informes primeros (sobre Camboya, el Camerún, la República Unida de Tanzania y Viet Nam) y estaban en preparación otros 14. Los informes debían tener arraigo en el contexto nacional y evitar un

¹ El programa de la reunión conjunta se acordó en la reunión conjunta de las Mesas celebrada el 9 de enero de 2002. Las Mesas decidieron que el tema de la reunión conjunta fueran las prioridades del GNUM para 2002 y años posteriores en respuesta a la reunión general trienal de la política, atendiendo en especial a los objetivos de desarrollo del milenio, las evaluaciones comunes para los países y marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (ECP/MANUD) y la armonización y simplificación de los procedimientos. Además, los miembros de las Mesas pidieron que la reunión conjunta abordara la cuestión de la seguridad del personal y que se facilitara a las Juntas información acerca de las conclusiones de la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán. También se convino en que los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA participasen en la reunión conjunta en nombre de toda la Junta.

planteamiento uniforme y rígido. La iniciativa y la participación nacionales debían ser las fuerzas que impulsaran los informes, los cuales debían ser realistas en la apreciación de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional y tener en cuenta las medidas de los países desarrollados para facilitar el logro de esos objetivos, por ejemplo, en aspectos como el acceso al tráfico comercial, el alivio de la deuda y la inversión extranjera.

154. En cuanto a la campaña pro objetivos de desarrollo del milenio, el Administrador señaló dos objetivos claros: a) aprovechar la voluntad política generada en la Cumbre del Milenio para impulsar un debate público que promoviera la cooperación para el desarrollo y la reducción de la pobreza; y b) estimular el diálogo sobre la reforma de las políticas oficiales con miras a implantar otras más “favorables a los pobres”.

155. La campaña se extendería tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, teniendo como meta un movimiento lo más amplio posible, profundamente arraigado en los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado de cada país. El papel de las Naciones Unidas en la campaña sería respaldar el control nacional, no ser elemento reemplazante de ese control.

Observaciones de las delegaciones

156. La intervención del Administrador fue estímulo para un interesante debate. Algunas delegaciones se refirieron en especial a la acción de la comunidad internacional para reducir la pobreza a la mitad apoyando el crecimiento económico y el desarrollo social. En este contexto, pusieron de relieve la importancia de establecer un entorno adecuado de políticas macroeconómicas así como infraestructuras para impulsar el crecimiento del sector privado. Otras delegaciones insistieron en que el fomento de la capacidad de los países en desarrollo era fundamental para que su progreso fuera sostenible.

157. Algunos oradores señalaron que el tema de los objetivos de desarrollo del milenio era un instrumento esencial para abordar el debate público sobre las cuestiones del progreso tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. De todas formas, había que velar por que los informes sobre el particular fueran de gran calidad para que los mencionados objetivos ocuparan un lugar adecuado en el contexto interinstitucional y en los foros intergubernamentales como la CMDS. En los informes nacionales de la República Unida de Tanzania y de Viet Nam figuraban buenos ejemplos de la labor de armonización realizada por los asociados para el desarrollo.

158. Un grupo de oradores vinculó las deliberaciones sobre los objetivos de desarrollo del milenio con la revisión general trienal de la política sobre actividades operacionales, que —gracias a una mayor eficiencia en la ejecución de la cooperación técnica, al aumento de la coordinación dentro de los programas y fondos, y a la racionalización de las reglas y procedimientos— contribuiría al logro de esos objetivos en combinación con la evaluación común para los países y el MANUD.

159. Varias delegaciones se refirieron en especial a la función de la campaña pro objetivos de desarrollo del milenio al abogar por una mayor eficacia del desarrollo y volúmenes más elevados de la AOD. En dichos objetivos se debían destacar los problemas que plantea el entorno externo a los países en desarrollo, concretamente en lo que hace al comercio y la deuda. Las delegaciones de los países en desarrollo

sostuvieron que en los informes sobre los objetivos del milenio debía darse la importancia adecuada al contexto nacional. Algunos países advirtieron de que dichos informes no debían convertirse en una nueva forma de condicionar el suministro de ayuda. Un delegado radicado en Roma señaló la evidente insuficiencia del tratamiento dado al objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, consistente en reducir a la mitad el número de personas desnutridas en 2015, a más tardar, y solicitó aclaraciones acerca de la supervisión de esa meta en el contexto de los objetivos de desarrollo del milenio.

160. Un orador expresó su preocupación por el papel del PNUD como “director de campaña” o encargado de “llevar el marcador” en relación con los citados objetivos, añadiendo que esa función debiera tal vez confiarse a los gobiernos nacionales en vez de a una organización. Otro orador dijo que la supervisión de los objetivos nacionales por cada país contribuiría al fomento de la capacidad. Se subrayó la importancia de velar por que los objetivos de las Naciones Unidas se integraran con la plena cooperación de los gobiernos receptores. En cuanto a la delegación de competencias y funciones supervisoras, otro orador consideró que ello podría dar lugar a la pérdida de identidad institucional, que era fundamental para la labor de promoción. Por tanto se sugirió que las Naciones Unidas considerasen la conveniencia de afirmar su propia “identidad”. El Administrador aclaró que el papel de supervisión de los objetivos no significaba en modo alguno un detrimento de la función de fomento de la capacidad realizada por las Naciones Unidas, y que no se trataba de ningún nuevo mandato. Parte de la misión era reunir datos o estadísticas a nivel nacional. Ciñéndose al mandato global de la Asamblea General, el Secretario General había encomendado al GNUD y al PNUD la tarea de dar apoyo a los equipos principales en los países en la recopilación de datos. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP añadió que las directrices se habían preparado para los equipos en los países en cooperación con los gobiernos nacionales y que en la supervisión era esencial la colaboración de todos los participantes. El Subdirector Ejecutivo del PMA añadió que era importante darse cuenta de lo deficientes que eran las estadísticas en muchas regiones. La información disponible a nivel central no siempre reflejaba la situación existente a nivel local, y era necesario hacer grandes inversiones en ese sector para poder supervisar con exactitud los avances hacia los objetivos de desarrollo.

161. El Administrador del PNUD reconoció el apoyo prestado por muchos países para la elaboración del marco y los métodos de presentación de informes sobre los objetivos del milenio. Subrayó que quedaba a la expectativa de un vigoroso apoyo por parte de las comisiones regionales y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en los planos regional y mundial, sobre todo en lo referente a métodos estadísticos e información. El Administrador hizo observar asimismo que la preparación de los informes y de la campaña sobre los objetivos de desarrollo del milenio exigiría una acción concertada con los demás organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, y con las instituciones de Bretton Woods, así como con la sociedad civil y el sector privado. En este aspecto, preveía que habría una división del trabajo con arreglo a la cual las instituciones de Bretton Woods centrarían su atención en las cuestiones de política macroeconómica y las Naciones Unidas contribuirían a la tarea de supervisar los mencionados objetivos. Era importante darse cuenta de los vínculos existentes desde el punto de vista de la concepción y las políticas entre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), los objetivos de desarrollo del milenio y el MANUD. El Administrador dijo también que estos objetivos no serían la única estrategia ni serían óbice

para la consecución de los objetivos de otras conferencias de las Naciones Unidas relativas, por ejemplo, a salud reproductiva y seguridad alimentaria.

162. Los demás miembros del grupo formularon observaciones sobre el significado de los objetivos de desarrollo del milenio para sus actividades. La Directora Ejecutiva del UNICEF manifestó que dichos objetivos ya se tenían en cuenta en los distintos Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en consecuencia, por extensión, en los programas de los diferentes organismos para los países. Los objetivos de desarrollo del milenio concordaban completamente con el plan estratégico de mediano plazo que aprobó la Junta Ejecutiva del UNICEF en diciembre de 2001. Dicho plan estratégico se centraba en cinco objetivos mundiales primordiales y el UNICEF informaría sobre los progresos en esas esferas. En cuanto a los organismos que colaboraban para impulsar el fomento de la capacidad, la oradora dijo que la base de datos utilizada por el Gobierno de la República Unida de Tanzania para su informe sobre los objetivos de desarrollo del milenio provenía de una base de datos establecida inicialmente por el UNICEF en Nepal y la India y modificada posteriormente por el PNUD y el UNICEF. Ahora seis gobiernos africanos más utilizaban la base de datos, que habían modificado para adaptarla a sus necesidades específicas con el apoyo de otros dos organismos. El Subdirector Ejecutivo del PMA dijo que los objetivos de desarrollo del milenio contribuían a reforzar el enfoque del programa hacia los necesitados. Por ejemplo, el PMA había desarrollado la cartografía para el análisis de la vulnerabilidad, la cual, en lugar de estadísticas generales a nivel nacional, daba información sobre la situación alimentaria en el plano de las regiones y de los distritos, lo que era útil para centrarse en los estratos más necesitados. Otro tema importante era la cuestión de los efectos del socorro y la rehabilitación sobre el desarrollo. Los organismos del GNUM participaban en este diálogo en las zonas de conflicto, en especial en el Sudán, la región africana de los Grandes Lagos y el Afganistán. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP manifestó su acuerdo con las delegaciones que habían expresado preocupación por la falta, entre los objetivos de desarrollo del milenio, de uno concreto relativo al acceso a los servicios de salud reproductiva. El GNUM había examinado el asunto y pedido a los equipos en los países que incluyeran el acceso a los servicios de salud reproductiva como indicador en sus informes sobre los respectivos países.

Observaciones finales

163. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP dijo que había sido útil inscribir los objetivos de desarrollo del milenio en el programa del período de sesiones conjunto de las Juntas Ejecutivas. Dichos objetivos representaban claramente un marco común para las actividades del GNUM. El consenso dimanante de las deliberaciones era que esos objetivos no venían a sustituir una estrategia para el desarrollo sino que su finalidad era medir los progresos y facilitar la evaluación de la eficacia de la ayuda.

164. El Presidente insistió en que las deliberaciones sobre los objetivos de desarrollo del milenio no eran un mero ejercicio de estadística, sino una base importante sobre la que asentar una serie de metas que podían realmente dar impulso al debate en todos los planos posibles: mundial, nacional —no sólo en los países en desarrollo sino también en los países desarrollados— e institucional, sobre la función que correspondía desempeñar al sistema de las Naciones Unidas en el logro de dichos objetivos. Muchas delegaciones destacaron la importancia de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre el

Desarrollo Sostenible como una concatenación de actos que debía considerarse atentamente en su integridad.

165. Algunas delegaciones recalcaron la importancia de la participación y el contexto local en lo que respecta a la labor de los países en desarrollo en el plano nacional. Como el Administrador señaló, sería inútil un enfoque unificado y rígido. Se destacó la importancia del desarrollo de capacidades.

166. El Presidente indicó que el debate debía también tener lugar a nivel nacional en los países en desarrollo, en los que sería necesario dirigirse al público en general y estructurar la discusión en torno a las aportaciones que el mundo desarrollado venía haciendo para la consecución de los objetivos del milenio. Subrayó que el PNUD tendría que luchar contra la debilitación de la ayuda en los países desarrollados, donde los objetivos de desarrollo del milenio servían para el importantísimo fin de estimular el debate. Además, este debate no debía limitarse al GNUD, sino que debía extenderse a la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos, a las instituciones financieras internacionales y a la Organización Mundial del Comercio.

B. Evaluaciones comunes para los países/marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo

Declaración introductoria del Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP

167. La introducción al tema estuvo a cargo del Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP, quien dijo que las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (ECP/MANUD) eran la columna vertebral de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas dirigido al desarrollo. El orador citó la reciente resolución de la Asamblea General sobre la revisión trienal de la política de actividades operacionales para el desarrollo (resolución 56/201, de 21 de diciembre de 2001), que exhortaba a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que mejorasen su coordinación y colaboración y afirmaba la importancia de las funciones cumplidas por esas dos herramientas, con la evaluación común para los países como instrumento analítico compartido y el MANUD como marco común de planificación.

168. El orador señaló que el proceso ECP/MANUD se había convertido ya en un elemento integrante de los procedimientos de programación del FNUAP, el PNUD y el UNICEF, y que se estaban adoptando medidas para que condujera a una formulación más cooperativa de los programas y, finalmente, constituyera la base del programa de cada país. Sin embargo, aún había un amplio margen para mejorar la calidad y la orientación estratégica del proceso, y en 2001 los organismos habían dado pasos en esta dirección. La Red de Aprendizaje ECP/MANUD había intensificado sus trabajos dirigidos a determinar y compartir prácticas satisfactorias. Los asistentes a una reunión de órganos de programación regional convocada por la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en diciembre habían examinado fórmulas para la participación de las oficinas regionales de los organismos del GNUD en el proceso ECP/MANUD.

169. El orador dijo que los miembros del GNUD reconocían la necesidad de mejorar los trabajos preparatorios y la calidad del proceso ECP/MANUD y habían dado prioridad a esta tarea. Los organismos estaban estudiando formas de reforzar la capacidad en ese aspecto de sus oficinas en los países, así como de asegurarse un

apoyo adecuado en el plano regional. Se había encargado a un grupo de tareas interinstitucional que revisara las directrices relativas al sistema ECP/MANUD. Siguiendo el espíritu de la resolución 56/201, el grupo de tareas velaría por la amplitud del proceso de revisión, recabando las opiniones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los miembros de los equipos en los países. Se contaba con que las directrices revisadas estuvieran terminadas y aprobadas en abril de 2002, a más tardar, e incluyeran la integración de medidas de alerta temprana y preventivas así como de los objetivos de desarrollo del milenio.

Observaciones de las delegaciones

170. Las delegaciones reconocieron el incremento de la colaboración e integración que el proceso ECP/MANUD había promovido hasta la fecha, no sólo entre los organismos de las Naciones Unidas sino también en el caso de los gobiernos nacionales, el Banco Mundial, los donantes bilaterales y otros asociados en las tareas de desarrollo. Había consenso en que la cooperación para el desarrollo debía basarse en las estrategias de reducción de la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y en que el sistema ECP/MANUD debía servir como medio para esta armonización, con la evaluación común abriendo camino y el MANUD sirviendo de plan de actividades de las Naciones Unidas a nivel de los países que precisara la forma en que los miembros del GNUD preveían colaborar con los gobiernos nacionales, entre sí y con los asociados externos para el logro de los objetivos de reducción de la pobreza. Se exhortó también a los organismos del GNUD a seguir intensificando la colaboración y la coordinación de las actividades, en especial a nivel de los países y en las situaciones de emergencia. Una delegación expresó su decepción por el escaso número de marcos de las Naciones Unidas para el desarrollo preparados hasta la fecha y manifestó el deseo de saber cómo se estaban ejecutando los ya existentes. Otra delegación se refirió a la necesidad de más flexibilidad y consideró que era necesario reservar más recursos a nivel de los países para mejorar la calidad de los documentos. Una delegación manifestó su complacencia por la calidad que comenzaba a mostrar el sistema ECP/MANUD, pero dijo que quería saber más sobre su función y efectos, para conocer cómo ese sistema contribuía a comprender mejor la situación de los países. De ello se hizo eco en sus observaciones otra delegación, que pidió ejemplos concretos de cómo las recopilaciones de datos y evaluaciones efectuadas por un organismo dado podían ser compartidas con otro y utilizadas eficazmente.

171. Varias delegaciones señalaron la necesidad de un mayor control nacional del proceso ECP/MANUD, citando conclusiones análogas de una evaluación realizada en 2001 por los países nórdicos. Afirmaron que los países destinatarios de los programas tenían que llevar la iniciativa en la tarea de determinar sus propias necesidades de desarrollo así como las posibles estrategias para satisfacerlas. El sistema de coordinadores residentes se señaló específicamente como una de las mejores maneras de intensificar la participación de los gobiernos nacionales en la planificación de su propio desarrollo, y se exhortó a reforzar más aún este sistema. Por último, se manifestó la inquietud de que el MANUD sólo sirviera para aumentar el volumen de trabajo y añadir más burocracia.

172. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP convino en que era preciso mejorar la calidad del análisis y de las concepciones estratégicas, así como en que los miembros del GNUD tenían que incrementar la capacidad de sus equipos en los países para armonizar sus actividades con las del Banco Mundial y los asociados nacionales

para el desarrollo. Reconoció que la flexibilidad era importante y que la evaluación común para los países no era siempre necesaria si existía ya otro tipo de evaluación adecuada. No obstante, el aviso dirigido a los equipos en los países estaba ahora claro: el proceso ECP/MANUD había dejado de ser optativo. Los organismos del GNUM examinarían ahora los programas con arreglo al sistema ECP/MANUD y contaban con una gran mejora de la calidad de esos documentos.

173. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que comprendía las peticiones de más marcos de las Naciones Unidas para el desarrollo pero subrayó la importancia de sacar las enseñanzas de los que ya existían. Aunque el proceso de las ECP podía ser algo más flexible y todos los miembros del GNUM estaban estudiando qué elementos de sus procedimientos no eran ya necesarios, los objetivos de desarrollo del milenio se relacionaban con la pobreza y el desarrollo social mientras que los DELP solían orientarse fuertemente hacia el desarrollo económico. Dado que el sistema ECP/MANUD dirigía su atención al aspecto más claramente social del progreso, era importante cuidar de que los objetivos de desarrollo del milenio se incorporasen en ese sistema para señalar mejor lo que había que hacer.

174. El Administrador Auxiliar del PNUM manifestó que mejorar la comunicación era la mejor forma de promover una mayor participación nacional en el proceso ECP/MANUD. Esa participación más amplia era también necesaria dentro del sistema de las Naciones Unidas. Respondiendo a las preocupaciones por el aumento del volumen de trabajo a causa de los trámites del MANUD, el orador declaró que esas preocupaciones eran fundadas, pero las ventajas de una coordinación más intensa entre los miembros del GNUM terminarían por ser superiores a los costos.

175. El Subdirector Ejecutivo del PMA dijo que este Programa se adhería plenamente al sistema ECP/MANUD y a los enfoques sectoriales en general. Ahora bien, los miembros del GNUM tenían que ser realistas; la programación conjunta era posible unas veces y otras no. Seguidamente el orador apuntó una explicación de por qué la participación de los gobiernos nacionales en el proceso ECP/MANUD no era tan intensa como se pudiera esperar. El proceso se implantó en el mismo momento en que disminuía la financiación básica, es decir se pedía a los gobiernos que hiciesen más con menos asistencia financiera.

Observaciones finales

176. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF resumió los puntos principales de la deliberación. Comenzó enumerando algunas de las ventajas del proceso ECP/MANUD y dijo que esos instrumentos: a) permitían unificar la respuesta a una situación determinada en un país, y eran sumamente útiles para las Naciones Unidas y los donantes bilaterales así como otras organizaciones internacionales; b) ofrecían un contexto nacional a los objetivos de desarrollo del milenio; c) servían a las Naciones Unidas como plan de actividades con respecto a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, inclusive los DELP; d) permitían generar sinergias y compartir experiencias en el seno de las Naciones Unidas; y e) constituían un proceso dinámico y continuo que facilitaba la acumulación de las enseñanzas de él derivadas. Los problemas aún pendientes eran en particular: a) la necesidad de trabajar más para asegurar una mayor convergencia del proceso ECP/MANUD con las estrategias de reducción de la pobreza; b) los instrumentos tenían que expresarse de forma más adecuada para la medición, que permitiera supervisar los progresos y la ejecución; c) la necesidad de intensificar la participación a nivel nacional y dentro

del sistema de las Naciones Unidas; y d) la necesidad de una mayor colaboración a todos los niveles, especialmente a nivel de los países.

C. Armonización y simplificación de los procedimientos

Declaración introductoria de la Directora Ejecutiva del UNICEF

177. La Directora Ejecutiva del UNICEF señaló que la presente reunión conjunta ofrecía una oportunidad excepcional de mantener un diálogo interactivo a un número tan elevado de interesados importantes en la acción concertada del GNUM para el desarrollo. De las deliberaciones anteriores se deducía claramente que las Naciones Unidas, y en especial los organismos del GNUM, respondían a los problemas que planteaban las iniciativas de reforma del Secretario General, al llamamiento formulado por los Estados Miembros en la revisión trienal de la política y a las orientaciones marcadas por las distintas Juntas Ejecutivas.

178. La oradora señaló que además de poner en contacto a importantes asociados de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto amplio del GNUM y sus Comités Ejecutivos, entre ellos destacados organismos especializados, la estructura orgánica del GNUM ofrecía también una plataforma para el diálogo y la colaboración activos con el Banco Mundial. Gracias a las ECP se había establecido un sistema de análisis en 93 países, el MANUD se había convertido en el instrumento básico de planificación de programas en 48 países, y se habían abierto Casas de las Naciones Unidas en 46 países. Existía un procedimiento perfeccionado de selección de los coordinadores residentes y ya se habían establecido mecanismos para evaluar el rendimiento profesional, supervisar y compartir los resultados, y analizar las orientaciones futuras. La oradora recalcó la importancia del consenso internacional sobre los objetivos y metas del desarrollo que había surgido en torno a la Declaración del Milenio y a las conclusiones de otras conferencias internacionales importantes, en particular la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990, y el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

179. La Directora Ejecutiva del UNICEF reconoció que se había progresado en la armonización y simplificación, pero existían posibilidades de seguir acrecentando la eficiencia y la eficacia. Se habían conseguido avances apreciables en los siguientes ámbitos: formatos de presupuestos y terminología presupuestaria comunes, acuerdo sobre las definiciones y modalidades importantes para la programación conjunta y en colaboración, y orientación común en las esferas fundamentales de coordinación a nivel de los países. Como ilustración de este último punto, la oradora comunicó que al principio de la semana, la Junta Ejecutiva del UNICEF había aprobado un procedimiento simplificado de preparación, examen y aprobación de los programas de cooperación en los países, armonizado con el que aprobó la Junta del PNUM/FNUAP en 2001. Con este proceso revisado se reduciría el plazo de tiempo y el volumen de trabajo requeridos para el diseño de los nuevos programas de cooperación destinados a las autoridades nacionales y los organismos competentes de las Naciones Unidas, al tiempo que se preservaba y promovía un proceso de programación bien concebido. Como resultado, se preveía que el proceso revisado contribuyese a eliminar redundancias en las sucesivas fases y a reducir las duplicaciones entre los documentos, factores negativos que pesaban sobre el anterior proceso. Tales cambios, manifestó la oradora, eran una respuesta directa a los llamamientos de

armonización y racionalización de los procedimientos de elaboración de los programas, así como de un enfoque más estratégico y mayor orientación hacia los resultados.

180. La oradora declaró que si bien las estructuras generales del proceso ECP/MANUD estaban bien establecidas, era hora de centrar la atención en los detalles de la actuación de los organismos a nivel de los países y en la manera de aumentar el apoyo a los gobiernos. La revisión trienal de la política ponía de relieve la importancia de seguir trabajando en una serie de esferas en las que los organismos podían simplificar y armonizar la forma de realizar sus actividades, en particular las de: descentralización y delegación de autoridad, políticas y procedimientos financieros, procedimientos para la ejecución de programas o proyectos, en particular requisitos en materia de supervisión e información, servicios comunes compartidos en las oficinas en los países, así como contratación, capacitación y remuneración del personal nacional de los proyectos. Aunque la empresa no era sencilla, la oradora afirmó que se estaba acometiendo con entusiasmo por que tenía sentido e incrementaría la eficiencia y eficacia.

181. La Directora Ejecutiva informó seguidamente sobre las medidas que estaba adoptando el GNUD en respuesta a la resolución sobre la revisión trienal de la política. El Comité Ejecutivo del GNUD había aprobado recientemente un plan de trabajo para 2002 basado en los resultados, que incluía, como prioridad importante, la revisión trienal de la política, y las tareas que se señalaran serían ejecutadas principalmente a través de los grupos de programación y gestión del GNUD. Aparte de la necesidad prioritaria de reforzar los procedimientos de programación por países en el sistema ECP/MANUD, en los próximos años la mayor parte del trabajo surgiría en las esferas de la simplificación y armonización de los procedimientos. En el proceso se determinarían los ámbitos en que la complejidad o la falta de armonía de las modalidades y prácticas de los programas constituyeran un impedimento para el trabajo en cooperación, o en que originasen restricciones de la eficiencia y la eficacia.

182. Finalmente, la oradora dijo que se presentaría al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2002, un programa inicial de trabajo preparado en consulta con los principales interlocutores, incluidos los gobiernos. En definitiva, el éxito dependería del aumento de la capacidad para suministrar servicios. Si bien los organismos del GNUD tenían que cuidar de que la simplificación y armonización significase un valor añadido a su labor, la oradora señaló que, en algunos aspectos, podría ser más interesante racionalizar su participación y centrarse cada cual en los ámbitos y enfoques en que tuviera una ventaja comparativa. El GNUD había iniciado ya el proceso de revisión y actualización de las directrices ECP/MANUD, y entre los principios rectores de ese proceso figuraba la necesidad de asegurar métodos flexibles que redujeran la carga de todos los asociados para el desarrollo.

Observaciones de las delegaciones

183. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PMA dijo que, cuenta habida de la misión de este Programa de asegurar el suministro de ayuda alimentaria en caso de emergencia y con fines de desarrollo a las poblaciones vulnerables, así como de rehabilitar las zonas asoladas por desastres o conflictos, era esencial la armonización con las actividades de las demás organizaciones. El PMA había recalcado en numerosas ocasiones la importancia de esa armonización y se esforzaba por poner en práctica las recomendaciones correspondientes. Reconoció que era posible que los métodos detallados exigieran ciertos cambios por parte de la organización, pero en

la fase actual del proceso de reforma en el PMA, la armonización podía proseguir con efectividad. El proyecto de buena gestión establecido por la Junta Ejecutiva del PMA abordaba el tema de la armonización y simplificación de los procedimientos en relación con la recomendación (una entre 22) concerniente a la revisión de los principios de programación aplicables a los programas por países del PMA.

184. Las delegaciones reconocieron la importancia de la labor realizada por los organismos operacionales de las Naciones Unidas para armonizar y simplificar los procedimientos, así como los avances logrados hasta la fecha. Un orador señaló que el informe del Secretario General reconocía la necesidad de un verdadero progreso decisivo en este terreno. Acogió complacido las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, que eran especialmente vigorosas a la hora de propugnar una mayor simplificación y armonización y señalaban el camino a seguir en los años venideros. Algunos oradores expresaron su apoyo pero señalaron que todavía quedaba mucho por hacer. Por ejemplo, era necesaria más coherencia en la labor de las Naciones Unidas, especialmente si se tenía en cuenta la reducción de la cuantía global de los recursos ordinarios. A este respecto, una delegación exhortó a que los fondos y programas intensificaran sus esfuerzos por reducir costos. Un orador planteó la cuestión de si los procedimientos de armonización eran suficientemente flexibles, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias de los países. Otro orador, si bien reconoció las ventajas de la armonización, preguntó por qué ese proceso se lleva a cabo a través de la revisión trienal de la política. Puesto que la armonización y simplificación no eran más que medios para lograr objetivos, el éxito dependería del aumento de la capacidad para suministrar servicios.

185. Otro orador habló de la participación del Gobierno de su país en la armonización de los procedimientos relativos a los donantes, en cooperación con el Banco Mundial y otros donantes. Dijo que era importante que los organismos de las Naciones Unidas participaran en foros más amplios y expresó su deseo de conocer los planes existentes en esta materia. La Directora Ejecutiva del UNICEF contestó que, en términos generales, la armonización y simplificación seguían inscribiéndose en el contexto amplio de las Naciones Unidas, y que el número de miembros participantes seguiría aumentando. En cuanto a la variedad de procedimientos relativos a los donantes, señaló que también era menester examinar ese punto. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP comunicó que se habían celebrado consultas con el Banco Mundial, las instituciones de Bretton Woods, organismos bilaterales y bancos regionales de desarrollo. También había posibilidades de colaborar más estrechamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Comité de Asistencia para el Desarrollo.

186. Muchas intervenciones giraron en torno a la armonización de los ciclos de programación y al proceso de aprobación de los programas. Varias delegaciones comentaron positivamente la reciente adopción, por parte de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/FNUAP, de sus respectivos procesos de aprobación de programas, y alentaron a otras organizaciones a sumarse a esta tarea, que facilitaría los trabajos de todos los interlocutores. Un orador dijo asimismo que tal vez conviniera armonizar también las reglas y procedimientos para perfeccionar más el proceso, aunque podía haber cierta flexibilidad a este respecto. Una delegación observó que el PMA no seguía la armonización de los procedimientos de programación tan de cerca como los demás fondos y programas, y preguntó si esta situación iba a cambiar. La Directora Ejecutiva del UNICEF respondió que el GNUD no estaba en condiciones de abordar todos los temas en materia de procedimientos administrativos y

políticas de personal, pero había comenzado a cuidarse de cierta armonización en esas esferas. Examinaría este particular sistemáticamente con personal superior para determinar los aspectos en que fuera posible una racionalización. Se facilitaría información concreta en fecha ulterior. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, que también presidía esta parte de la sesión, aseguró a las delegaciones que la Junta del PMA seguía muy de cerca las novedades habidas en las Juntas Ejecutivas de Nueva York, pero tenía un calendario de reuniones y un plan de trabajo distintos de los de las citadas juntas. La armonización y simplificación se iban a efectuar en combinación con el proyecto del PMA para una buena gestión, en la primavera de 2002. El hecho de que el PMA también presentaba informes a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) complicaba sus tareas, pues la Conferencia General de la FAO tenía lugar cada dos años. El Subdirector Ejecutivo del PMA añadió que este Programa había participado plenamente en todas las deliberaciones del GNUD en los países donde tenía una cartera de proyectos de desarrollo así como en Nueva York, a través de su oficina de enlace en dicha ciudad. El proyecto de buena gestión de la Junta Ejecutiva del PMA incluía también entre sus 22 recomendaciones una relativa específicamente a la programación por países y a la articulación con la FAO. Se preveía que todas las recomendaciones del proyecto de buena gestión fueran cumplidas en 2005, a más tardar.

187. Los oradores atribuyeron especial importancia a las deliberaciones sobre el programa de trabajo de simplificación y armonización. Según la resolución correspondiente, las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas habían de participar del proceso, y una delegación expresó el deseo de saber cómo funcionaría esta interacción entre los organismos y los órganos rectores. El mismo orador quiso saber cómo se iba a procurar que hubiera progresos y cómo figuraría este asunto en los programas de las Juntas. La Directora Ejecutiva del UNICEF respondió que las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas se verían obligadas por sus informes anuales al Consejo Económico y Social. Las secretarías tendrían que presentar a sus respectivas Juntas, para su aprobación, toda propuesta de cambio.

188. En cuanto a la organización de sesiones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, un orador manifestó que la sesión actual mostraba que estaba justificado programar todo un día para las deliberaciones. Dijo que el año próximo los preparativos de la sesión, es decir el programa y los documentos de antecedentes, debían iniciarse con buena antelación. La sesión conjunta era un foro ideal para el debate de temas tales como la armonización y simplificación. Se sugirió que se estudiaran las formalidades de tipo jurídico puesto que la sesión conjunta no tenía facultades para la toma de decisiones, y que tal vez las delegaciones debieran tener competencia para formular recomendaciones. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que incumbía a los Estados Miembros señalar a la atención del Consejo Económico y Social la cuestión de los períodos de sesiones conjuntos de las Juntas, incluida su función. Pudiera ser difícil determinar los temas apropiados para un período de sesiones conjunto, dados los diferentes mandatos de cada uno de los fondos y programas.

189. Refiriéndose al asunto de las oficinas conjuntas, una delegación señaló que cuando los organismos tenían programas modestos parecía existir temor a una pérdida de identidad y preguntó si se había reflexionado sobre esa inquietud. Otro orador expresó su apoyo al rápido establecimiento de locales comunes o una Casa de las Naciones Unidas. Puso de relieve los trabajos conjuntos realizados en su país y en otros dos, especialmente a resultas del accidente de Chernobyl, y exhortó a los fondos y programas a que continuaran su labor para aplicar allí la estrategia de las

Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva informó que el GNUM iba a emprender un estudio sobre la viabilidad de oficinas conjuntas.

190. Una delegación sugirió que los fondos y programas considerasen la posibilidad de que los miembros de sus respectivas Juntas Ejecutivas efectuasen visitas conjuntas sobre el terreno. El mismo orador instó también a mejorar la coordinación interinstitucional y preguntó qué se preveía para racionalizar el proceso. También se afirmó la necesidad de evaluaciones conjuntas. Aunque aceptando la idea de las visitas conjuntas sobre el terreno, la Directora Ejecutiva del UNICEF consideró que tales visitas se centrarían más específicamente en los asuntos de coordinación, prestando interés secundario a las cuestiones programáticas. No obstante, tal vez fuera posible organizar visitas conjuntas de miembros de las Juntas sobre el terreno que tuvieran en cuenta ambos aspectos.

191. Se acogió con agrado la modificación referente a la valoración de la competencia de los coordinadores residentes. Se expresó la opinión de que este cambio se traduciría en una mayor competencia de los candidatos y, cabía esperar, en un aumento del número de candidatas.

192. Varios oradores plantearon la cuestión de los informes financieros. Se manifestó inquietud por el hecho de que el uso de programas informáticos y reglas diferentes pudiera traducirse en un aumento de los costos de transacción. Otro orador recalcó que el objetivo era reducir los costos manteniendo al mismo tiempo la eficacia de los programas. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que una manera de contribuir a rebajar los costos de transacción sería reducir los informes a los donantes, especialmente en el caso de los programas financiados con cargo a contribuciones para fines específicos. La oradora señaló que se habían realizado progresos, pero quedaba más por hacer. Era éste un aspecto en el que existía una verdadera necesidad de simplificación e instó a los donantes a considerar este punto.

193. Se hicieron también preguntas sobre la labor que se estaba realizando en las siguientes esferas: a) armonización en el ámbito de la tecnología de la información, especialmente en lo que hace a la modernización de los sistemas; b) facilitación de la movilidad del personal de unas organizaciones a otras; c) el aprovechamiento de las evaluaciones/experiencia adquirida y de métodos apropiados de evaluación, así como la forma de medir el éxito del MANUD; y d) la simplificación de los procedimientos relativos a los donantes, y el uso compartido de los conocimientos, los métodos y la experiencia adquirida para informar tanto a los donantes como a los países destinatarios de programas. Otro orador quiso saber cuáles eran las prioridades más acuciantes. Respecto de la armonización en la esfera de tecnología de la información, la Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que incumbía a las organizaciones “hacer” una lista. El UNICEF había establecido un grupo de coordinación radicado en Nueva York, encargado de esta cuestión. La movilidad del personal de unas organizaciones a otras ya se estaba facilitando al aceptar a coordinadores residentes nombrados por otros organismos así como mediante el Programa de movilidad interinstitucional. La oradora convino en que podía hacerse más en materia de evaluación y uso compartido de la información y las tecnologías, especialmente en lo tocante a los informes sobre los resultados.

Observaciones finales

194. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PMA hizo una breve reseña de las declaraciones introductorias. La Directora Ejecutiva del UNICEF se había referido a

los progresos realizados hasta la fecha en el tema de la simplificación y armonización con miras a reducir costos y fomentar la capacidad nacional, a la vez que a reforzar la participación de los gobiernos en el proceso. La Directora Ejecutiva expuso también las próximas medidas a adoptar por el GNUD, que se comunicarían al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2002. El Subdirector Ejecutivo del PMA había reseñado el plan de actividades y dicho que se estaba preparando la labor de revisión relativa a la armonización de los ciclos de programación. Luego de celebrar consultas, se prepararía un informe en octubre de 2002, a más tardar. El orador señaló también algunas de las observaciones formuladas por las delegaciones en el curso de las deliberaciones, en particular la necesidad de proseguir la tarea de armonización y simplificación, la restitución de autoridad, la movilidad del personal y el uso compartido de locales destinados a oficinas. En sus respuestas, los jefes de los organismos manifestaron que eran totalmente partidarios de celebrar reuniones conjuntas y que estaban dispuestos a trabajar con sus respectivas Mesas en los preparativos de las reuniones futuras. También convinieron en que todos los informes debían prepararse con antelación satisfactoria a la respectiva reunión.

D. Seguridad del personal

Introducción del Subdirector Ejecutivo del PMA

195. El Subdirector Ejecutivo del PMA señaló que, aunque los sucesos ocurridos el 11 de septiembre habían puesto en entredicho la idoneidad de las normas de seguridad en todo el mundo, no por ello debían ensombrecer los notables avances conseguidos en este ámbito por las Naciones Unidas durante el último año. Una serie de iniciativas emprendidas en el plano interinstitucional habían sido examinadas por la Asamblea General, dando origen a la preparación de las Normas mínimas de seguridad operacional y las Normas mínimas de telecomunicaciones para la seguridad del personal sobre el terreno, la formulación de recomendaciones para mejorar la colaboración en materia de seguridad del personal entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales asociadas, y la creación de un foro interinstitucional sobre seguridad aérea.

196. Otro logro importante había sido el acuerdo alcanzado después de que, en diciembre de 2000, la Asamblea General pidiera al Secretario General y a los jefes de los organismos de las Naciones Unidas que establecieran mecanismos eficaces de participación en los gastos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Los nuevos mecanismos, que servirían para racionalizar el despliegue de 100 oficiales de seguridad sobre el terreno, habían entrado en vigor el 1° de enero de 2002. Desde entonces, los organismos operacionales habían mantenido una vez por semana reuniones conjuntas con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Seguridad, a fin de determinar cuál sería la mejor manera de distribuir los recursos disponibles dentro del sistema de las Naciones Unidas. Más del 75% de los funcionarios sobre el terreno pertenecían a las Naciones Unidas y a cinco organismos especializados, a saber: el PNUD, el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS. Según una fórmula convenida, de los 53 millones de dólares a que ascendía el total de gastos relacionados con la seguridad en ese bienio, las Naciones Unidas sufragarían 11 millones y los otros cinco organismos 31 millones, mientras que los 11 millones restantes se repartirían entre los otros 21 organismos.

197. Además, recordó que la Asamblea General había pedido recientemente al Secretario General que preparara un informe amplio sobre el establecimiento de un mecanismo claro de responsabilidad y rendición de cuentas, con disposiciones relativas a su alcance, a la aplicación de normas comunes y a métodos para hacerlas cumplir, en el marco de una estructura interinstitucional. Los miembros del Comité de Alto Nivel sobre Gestión habían definido el mandato necesario para crear un sólido mecanismo que permitiera gestionar eficazmente la seguridad del personal dentro del sistema de las Naciones Unidas.

198. El Subdirector Ejecutivo señaló que los verdaderos responsables eran los autores de delitos contra los trabajadores humanitarios. Desde 1992, los organismos de las Naciones Unidas habían perdido a 204 funcionarios civiles debido a la violencia y los funcionarios seguían siendo detenidos, atacados o asesinados mientras desempeñaban sus funciones. Los Estados Miembros y los organismos especializados debían continuar abogando en todos los foros por que los gobiernos anfitriones ejercieran su responsabilidad de velar por la seguridad de los trabajadores humanitarios y de llevar ante la justicia a los que cometieran delitos contra ellos. Además, había que tener presente la cuestión de la neutralidad del personal. Los funcionarios de las Naciones Unidas necesitaban la protección de los Estados y también de sus propios oficiales de seguridad. Era preciso implantar una mentalidad basada en la protección del personal humanitario de las Naciones Unidas, tanto mediante un marco jurídico, como dentro de las comunidades.

199. Un representante de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas declaró que para que la seguridad fuera eficaz era necesario disponer de recursos suficientes. Debido a los recientes cambios realizados en la gestión, la estructura y los recursos de su sistema de seguridad, las Naciones Unidas ya estaban en condiciones de mejorar su labor en esta esfera. Como resultado de ello, podría salvarse la vida a muchos funcionarios, seis de los cuales habían muerto asesinados el año anterior.

200. Una oradora dijo que para que la seguridad fuera eficaz todos los organismos sobre el terreno debían colaborar estrechamente. Había que adoptar un planteamiento flexible pero no era imprescindible que cada organismo tuviera su propio aparato de seguridad. El sistema necesitaba que la comunicación fuera clara y abierta, con líneas de responsabilidad y rendición de cuentas bien definidas. Por último preguntó qué mecanismos se estaban desarrollando o se habían implantado en respuesta a la solicitud de que se preparara un informe sobre la rendición de cuentas. Otra oradora insistió en la responsabilidad de los gobiernos anfitriones y afirmó que las Naciones Unidas debían hacer todo lo posible por que su personal pudiera trabajar en condiciones de seguridad. Un problema importante era que en algunas comunidades existía una desconfianza crónica hacia el personal de las Naciones Unidas y las ONG. Por otro lado manifestó su satisfacción por el creciente interés que esta cuestión despertaba en el Consejo de Seguridad, la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Una tercera delegación añadió que la Sexta Comisión también estaba tratando de mejorar la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

201. El representante de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Seguridad declaró que el actual sistema de rendición de cuentas constituía una política documentada que se detallaba en el Manual de Seguridad sobre el Terreno, en virtud del cual el Secretario General era responsable en última instancia. En cada

lugar de destino existía un oficial designado encargado de la seguridad de todos los funcionarios, que mantenía frecuentes reuniones con el Grupo de Cuestiones de Seguridad, incluidos los jefes de los distintos organismos, en el lugar de destino. La Oficina del Coordinador estaba preparando una propuesta destinada a mejorar este sistema, que se presentaría primero durante la reunión interinstitucional de febrero y posteriormente se daría a conocer a otros organismos, incluido el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, para su aprobación definitiva. El Subdirector Ejecutivo del PMA afirmó que debía ampliarse el concepto de rendición de cuentas para procesar a los autores de delitos contra el personal.

202. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP declaró que por su propia experiencia comprendía la importancia de esta cuestión, ya que a lo largo de su carrera había sido atacado y había tenido que negociar la seguridad del personal. Era importante contar con un firme apoyo y una buena comunicación, pero también obrar con criterio. Insistió en que los funcionarios de contratación local a menudo ayudaban a salvar la vida al personal internacional, por lo que necesitaban recibir el apoyo adecuado. La Directora Ejecutiva del UNICEF subrayó la evolución del entorno mundial, caracterizada por los conflictos internos, un menor respeto a los trabajadores humanitarios y los asesinatos y secuestros perpetrados con impunidad. En este contexto, la seguridad del personal debía ser un elemento esencial de la labor de las Naciones Unidas. Los organismos se tomaban muy en serio la cuestión de la rendición de cuentas, pero necesitaban poder adoptar decisiones sobre el terreno, donde muchas veces había que decidir con rapidez. El Administrador del PNUD señaló que este tema era de sumo interés para los jefes de todos los organismos, a los que desde hace tiempo preocupaba la falta de recursos. Dado que las Naciones Unidas estaban emprendiendo una misión de gran envergadura en el Afganistán, estas cuestiones cobrarían una importancia aún mayor.

Resumen del Presidente

203. Resumiendo el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF dijo que existía un sólido consenso sobre la necesidad de abordar el problema de la seguridad del personal y que los órganos más importantes de las Naciones Unidas estaban adoptando una postura al respecto, en particular el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y ahora las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas, que formaban parte del Consejo Económico y Social. Durante el debate se habían planteado muy diversas cuestiones, como por ejemplo las siguientes:

- a) La cuestión de la responsabilidad y la idea de que el país anfitrión era el principal responsable de la seguridad del personal de las Naciones Unidas;
- b) El tema de la rendición de cuentas, sobre el que había que celebrar nuevos debates a partir del informe que estaba preparando el Secretario General;
- c) El problema de la financiación y de quién sufragaría los gastos derivados de la mejora de la seguridad, y si se financiarían con cargo al presupuesto ordinario o mediante otros mecanismos;
- d) La necesidad de establecer un complejo sistema de cooperación, no sólo dentro del sistema de las Naciones Unidas sino también con los gobiernos anfitriones y donantes;

e) Las decisiones que habría que adoptar respecto de la estructura institucional dentro de las Naciones Unidas y los cambios que sería preciso introducir en ese sistema.

E. Otros asuntos

Presentación de información acerca de la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán

204. El Administrador del PNUD informó a las Juntas Ejecutivas acerca de la Conferencia Internacional sobre la Asistencia para la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio los días 21 y 22 de enero. Señaló que la Conferencia había supuesto un éxito extraordinario para todo el sistema de las Naciones Unidas y que se había caracterizado por la asistencia de representantes de alto nivel y por el firme respaldo de los donantes, que habían hecho promesas de contribuciones por valor de 1.800 millones de dólares para el primer año y 4.500 millones para varios años. En la Conferencia, que se había centrado en la recuperación y la reconstrucción, dado que las necesidades humanitarias inmediatas estaban cubiertas por otros llamamientos, se habían planteado diversas cuestiones relacionadas con las iniciativas de recuperación. En primer lugar, debido a la preocupación de la Autoridad Provisional por la cuestión del tiempo, el seguimiento sería un factor esencial. Por su parte, los donantes contemplaban con cierto escepticismo la plausibilidad de los gastos periódicos mencionados por la Autoridad Provisional, y algunos preguntaron qué cantidad real de dinero podría invertir adecuadamente el nuevo Gobierno. El GNUD, el BAD, el Banco Mundial y varios donantes habían argumentado que la labor de consolidación de la paz era algo más que la suma de un conjunto de proyectos. El objetivo fundamental era restaurar la confianza en el Gobierno central, ya que por sí mismos los proyectos no podían sustituir al Gobierno en su tarea de satisfacer las necesidades del pueblo. La relación entre el Gobierno y la población era la esencia de la consolidación de la paz en el Afganistán.

205. La seguridad era uno de los problemas de desarrollo más importantes y difíciles y preocupaba seriamente a todos los afganos, que deseaban el imperio de la ley en sus aldeas, la vigilancia policial a nivel comunitario y un modelo de justicia. Otras prioridades eran lograr que los niños volvieran a la escuela el 21 de marzo a más tardar, la recuperación de la economía agrícola; la creación de actividad económica en forma de obras públicas (“dividendo de la paz”), y la desmovilización, el desminado y el retorno de los refugiados.

206. Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, la Conferencia había permitido por primera vez dedicar la atención y la financiación necesarias, a la labor de socorro y reconstrucción. También por primera vez se había conseguido salvar la diferencia entre ambas. Los esfuerzos de consolidación de la paz tenían dos facetas y el Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, colaboraría con la Autoridad Provisional, que se encargaría de todo el proceso, manteniendo consultas sobre ciertos temas y prioridades, como los marcos programáticos y la utilización del Fondo Fiduciario. De esta forma se evitaría que se politizaran las decisiones relativas al desarrollo. De especial importancia era el hecho de que el Secretario General hubiera nombrado al Sr. Nigel Fisher, del UNICEF, Representante Especial Adjunto para Asuntos Humanitarios en el Afganistán con el

mandato de coordinar las actividades operacionales en materia de desarrollo y asistencia humanitaria.

207. Para concluir, el Presidente mencionó el amplio apoyo que los donantes tradicionales y no tradicionales habían ofrecido en la Conferencia de Tokio y citó las contribuciones de la Arabia Saudita, la India, el Pakistán y la República Islámica del Irán como ejemplos de la cooperación Sur-Sur.

208. Las delegaciones expresaron su agradecimiento a las Naciones Unidas y los donantes por renovar su compromiso con el Afganistán, aunque insistieron, no obstante, en que la paz todavía no estaba garantizada y la comunidad internacional debía respaldar el proceso político a fin de velar por la seguridad en el país. Un delegado dijo que no se podía olvidar el problema de los refugiados, dado el gran número de ellos que se encontraban en los países vecinos. El orador manifestó la esperanza de que las iniciativas encaminadas a reconstruir el Afganistán después de más de dos decenios de devastación crearían un clima de paz y seguridad. En concreto, la reconstrucción de las infraestructuras destruidas contribuiría al fortalecimiento del Gobierno central. Sería necesario intensificar la cooperación internacional para hacer realidad los planes de reconstrucción. Otra oradora dijo que el grado de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y la cantidad de recursos aportados eran impresionantes. Sin embargo, su país sabía por experiencia que una vez concluida la etapa de emergencia crítica de un desastre, podía perderse gran parte del ímpetu. Otra delegación destacó la importancia de la coordinación constante de las actividades de las Naciones Unidas y señaló que el marco de coordinación debía incluir a la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito.

209. El Administrador del PNUD señaló que las Naciones Unidas tenían que cumplir sus promesas de contribuciones y asegurarse de que éstas se tradujeran en programas. Se facilitaría información por Internet, en cooperación con la Autoridad Provisional, garantizando así la participación de ésta. Finalmente agradeció al Gobierno del Japón el apoyo prestado y expresó su especial gratitud a la Sra. Sadako Ogata, ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, que había presidido parte de la Conferencia.

Homenaje a Catherine Bertini

210. La Directora Ejecutiva del UNICEF rindió homenaje a la Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del PMA, que dejaría el cargo tras concluir su mandato en abril. Afirmó que la Sra. Bertini, neoyorquina como ella, había ejercido un liderazgo firme y eficaz en el PMA, que se había convertido en el mayor organismo humanitario del mundo.

Anexo I

Contribuciones de los Gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 2000 y 2004: reales e indicativas

Promesas o contribuciones recibidas al 24 de enero de 2002

(En miles de moneda local y en las cantidades equivalentes en dólares de los Estados Unidos)

(En este cuadro se muestran las promesas firmes y las promesas indicativas de los Estados Miembros. Varios países, incapaces de comprometerse en este momento, afirmaron que sus contribuciones igualaran o superaran el nivel actual de apoyo.)

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Albania	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemania	4 346,0	4 206,4 ^{f,m}	4 346,0	3 869,8 ^{f,l,m}	5 113,0	4 500,9 ^f	—	—	—	—
Andorra	13,3	13,3 ^j	14,1	14,1	—	—	—	—	—	—
Angola	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Antigua y Barbuda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arabia Saudita	1 000,0	1 000,0 ^e	—	—	1 000,0	1 000,0 ^{e,g}	—	—	—	—
Argelia	25,0	25,0 ^j	20,0	20,0 ^e	20,0	20,0 ^e	—	—	—	—
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Armenia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Australia	4 672,0	3 033,8 ^f	4 800,0	2 623,0 ^f	4 860,0	2 479,6 ^f	—	—	—	—
Austria	1 090,1	1 011,4 ^m	1 090,1	1 014,3 ^m	—	—	—	—	—	—
Azerbaiyán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bahamas	1,0	1,0 ^j	1,6	1,6	—	—	—	—	—	—
Bahrein	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bangladesh	32,0	32,0 ^e	34,5	34,5 ^e	34,5	34,5 ^f	—	—	—	—
Barbados	—	0,0 ^b	8,0	4,0 ^j	—	—	—	—	—	—
Belarús	5,0	5,0 ^j	5,0	5,0 ^e	—	—	—	—	—	—
Belgica	3 148,2	2 776,5 ^{f,l,m}	3 396,1	3 054,2 ^{f,l,m}	2 478,9	2 182,1 ^f	2 478,9	2 182,1 ^f	—	—
Belize	37,8	37,8 ^j	0,0	0,0 ^b	—	—	—	—	—	—
Benin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bhután	21,0	21,0 ^{e,j}	12,1	12,1 ^e	13,5	13,5 ^e	—	—	—	—
Bolivia	10,0	10,0 ^j	—	—	—	—	—	—	—	—
Bosnia y Herzegovina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Botswana	26,0	5,7 ^{f,j}	52,0	9,4 ^j	—	—	—	—	—	—
Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Brunei Darussalam.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	7,2	7,2 ^j	1,4	1,4 ^f	-	-	-	-	-	-
Burundi	1 000,0	1,3 ^j	1,3	1,3 ^f	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camerún.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	13 500,0	9 081,1 ⁱ	13 500,0	8 598,7 ^{i,g}	13 500,0	8 490,6 ^{i,g}	-	-	-	-
Chad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	70,0	70,0 ^{b,e}	70,0	70,0 ^b	70,0	70,0 ^f	-	-	-	-
China	1 137,1	1 137,1 ^{b,e,f}	1 150,0	1 150,0 ^{b,e}	1 150,0	1 150,0 ^f	-	-	-	-
Chipre	1,3	1,3 ^{e,l}	2,4	2,4 ^e	10,0	10,0 ^{f,l}	10,0	10,0 ^{f,l}	10,0	10,0 ^{f,l}
Colombia	450,0	450,0 ^e	452,5	452,5	400,0	400,0 ^e	-	-	-	-
Comoras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Congo	-	-	8,0	8,0	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	1,1	1,1 ^{b,j}	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Croacia.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	50,0	50,0 ^{b,c,f}	25,0	25,0 ^f	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	190 000,0	22 951,9 ^f	190 000,0	22 456,0 ^f	-	-	-	-	-	-
Djibouti	-	-	-	-	1,0	1,0 ^{e,l}	-	-	-	-
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	22,3	22,3 ^j	-	-	-	-	-	-
Egipto	130,0	34,7 ^e	130,0	34,8 ^e	130,0	28,9 ^{e,l}	-	-	-	-
El Salvador.	26,0	26,0 ^{c,j}	25,0	25,0 ^{c,j}	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	100,0	100,0 ^e	100,0	100,0 ^e	100,0	100,0 ^e	-	-	-	-
Eritrea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	3,7	3,7 ^f	10,0	10,0 ^f	18,5	18,5 ^f	-	-	-	-
España	1 773,0	1 495,6 ^{f,m}	1 803,0	1 605,6 ^{f,m}	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	109 582,0	109 582,0 ^f	109 758,0	109 758,0 ^f	120 000,0	120 000,0 ^e	-	-	-	-
Estonia	-	-	-	-	300,0	16,9 ^f	300,0	16,9 ^{f,l}	-	-
Etiopía	36,9	36,9 ^j	303,0	35,9 ^j	-	-	-	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia.	5,0	5,0 ^f	2,5	2,5 ^f	-	-	-	-	-	-
Federación de Rusia.	500,0	500,0 ^{d,e,f}	500,0	500,0 ^e	500,0	500,0 ^e	500,0	500,0 ^{d,f}	500,0	500,0 ^{d,f}
Fiji.	5,1	2,3 ^f	-	-	-	-	-	-	-	-

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Filipinas	50,5	50,5 ^{b,d}	54,1	54,1 ^f	—	—	—	—	—	—
Finlandia	11 773,2	11 158,4 ^{f,m}	12 193,6	10 479,8 ^{f,i,m}	12 000,0	10 563,4 ^{f,g}	—	—	—	—
Francia	7 317,6	6 782,6 ^{f,m}	7 500,0	6 631,3 ^{f,m}	7 500,0	6 602,1 ^{d,f}	—	—	—	—
Gabón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gambia	4,7	4,7 ^f	5,0	5,0 ^f	—	—	—	—	—	—
Georgia	—	—	1,0	1,0 ^f	—	—	—	—	—	—
Ghana	5,0	5,0 ^e	10,0	10,0 ^f	—	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grecia	230,0	230,0 ^f	265,0	265,0 ^f	—	—	—	—	—	—
Guatemala	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guinea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guinea-Bissau	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guinea Ecuatorial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guyana	—	—	2,9	2,9 ^f	—	—	—	—	—	—
Haití	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Honduras	24,9	24,9 ^f	25,8	25,8 ^f	—	—	—	—	—	—
Hungría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
India	43 750,0	959,7 ^{e,i}	31 000,0	649,2 ^e	31 000,0	651,3 ^e	—	—	—	—
Indonesia	—	—	75,0	75,0 ^{e,i}	—	—	—	—	—	—
Irán (República Islámica del)	100,0	100,0 ^c	53,5	53,5 ^f	53,5	53,5 ^f	—	—	—	—
Iraq	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Irlanda	2 539,5	2 347,1 ^{f,m}	3 809,2	3 463,0 ^{f,m}	5 523,3	4 862,1 ^f	8 000,0	7 042,3 ^{f,g}	—	—
Islandia	9 487,2	109,0 ^{f,i}	110,5	110,5 ^f	—	—	—	—	—	—
Islas Cook	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas Marshall	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas Salomón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Islas Vírgenes Británicas	—	—	1,5	1,5 ^{c,j}	—	—	—	—	—	—
Israel	60,0	60,0 ^f	77,0	77,0 ^{f,i}	60,0	60,0	—	—	—	—
Italia	10 329,1	9 524,2 ^{f,i,m}	13 427,9	11 470,6 ^{f,i,m}	14 000,0	12 323,9 ^{f,g}	14 000,0	12 323,9 ^{f,g}	14 000,0	12 323,9 ^{f,g}
Jamahiriya Árabe Libia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jamaica	60,0	60,0 ^{b,e}	—	0,0 ^b	—	—	—	—	—	—
Japón	25 596,0	25 596,0 ^f	25 596,0	25 596,0 ^f	23 400,0	23 400,0 ^{d,f}	—	—	—	—
Jordania	20,0	28,2 ^c	10,0	14,1	—	—	—	—	—	—
Kazajstán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kenya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kirguistán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kiribati	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Kuwait	200,0	200,0 ^e	200,0	200,0 ^e	-	-	-	-	-	-
Lesotho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letonia	-	-	5,0	5,0	-	-	-	-	-	-
Libano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	7,0	4,3 ^e	7,0	3,9 ^f	-	-	-	-	-	-
Lituania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	446,2	417,8 ^{f,m}	495,8	424,8 ^{f,m}	594,9	523,7 ^f	-	-	-	-
Madagascar	-	-	5,5	5,5 ^f	5,0	5,0 ^f	-	-	-	-
Malasia	84,0	84,0 ^{e,d}	84,0	84,0 ^e	84,0	84,0 ^e	-	-	-	-
Malawi	60,0	0,8 ^{e,g}	120,0	1,5 ^f	-	-	-	-	-	-
Maldivas	7,6	7,6 ^e	7,5	7,5 ^e	-	-	-	-	-	-
Mali	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	3,3	3,3 ^f	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	-	-	1 506,0	145,7 ^b	-	-	-	-	-	-
Mauricio	360,0	14,3 ^c	-	7,9 ^{f,i}	-	-	-	-	-	-
Mauritania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	200,0	200,0 ^{b,e}	200,0	200,0 ^e	-	-	-	-	-	-
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	14,0	14,0 ^{e,i}	16,0	16,0 ^e	25,0	25,0 ^e	-	-	-	-
Mongolia	10,0	10,0 ^e	11,0	11,0 ^e	11,0	11,0 ^e	-	-	-	-
Mozambique	3,0	3,0 ^f	-	-	-	-	-	-	-	-
Myanmar	651,0	1,9 ^{b,c}	317,5	0,7 ^{b,j}	0,7	0,7 ^f	-	-	-	-
Namibia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nauru	-	-	3,0	3,0 ^f	-	-	-	-	-	-
Nepal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	7,0	7,0 ^f	15,0	15,0	-	-	-	-	-	-
Niger	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Niue	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	280 000,0	32 676,0 ^f	310 000,0	34 510,0 ^f	320 000,0	35 320,1 ^f	-	-	-	-
Nueva Zelandia	1 900,0	926,1 ^{j,k,l}	2 200,0	960,7 ^f	2 200,0	912,9 ^f	-	-	-	-
Omán	50,0	50,0 ^e	60,0	60,0 ^{e,f}	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	25 184,8	22 753,6 ^{f,i,m}	35 848,6	32 592,8 ^{f,i,m}	28 361,2	24 965,8 ^f	-	-	-	-
Pakistán	50,8	50,8 ^{b,l}	-	0,0 ^b	2 750,0	45,7 ^{b,f}	-	-	-	-
Palau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	22,7	22,7 ^f	35,0	35,0 ^f	-	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	5,0	5,0 ^f	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Perú	-	-	10,0	10,0 ^e	-	-	-	-	-	-
Polonia	208,0	46,0 ^{ed}	56,0	56,0 ^e	56,0	56,0 ^{fg}	-	-	-	-
Portugal	200,0	200,0 ^{fg}	200,0	200,0 ^f	-	-	-	-	-	-
Qatar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	17 000,0	26 666,6 ^{fi}	17 000,0	24 637,7 ^f	17 000,0	24 285,7 ^f	-	-	-	-
República Árabe Siria	852,0	18,5	5,1	5,1 ^e	-	-	-	-	-	-
República Centroatricana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Checa	5 000,0	126,2 ^e	5 000,0	132,6 ^{de}	-	-	-	-	-	-
República de Corea	1 300,0	1 300,0 ^h	1 500,0	1 500,0 ^e	-	- ^h	-	-	-	-
República Democrática del Congo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática Popular Lao	5,0	5,0 ^e	5,4	5,4 ^e	-	-	-	-	-	-
República de Moldova	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Popular Democrática de Corea	-	- ^b	-	- ^b	-	-	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	210 000,0	9,9 ^{ef}	300 000,0	11,7 ^f	350 000,0	11,1 ^f	370 000,0	11,7 ^{fg}	390 000,0	12,3 ^{fg}
Rwanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Samoa	-	-	1,0	1,0 ^e	1,0	1,0 ^e	-	-	-	-
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	2,2	2,2 ^c	-	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	50,0	50,0 ^e	50,0	50,0 ^e	50,0	50,0 ^e	-	-	-	-
Somalia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	15,5	15,5 ^b	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	200,0	31,6 ^f	51,6	51,6 ^f	-	-	-	-	-	-
Sudán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	290 000,0	31 156,9 ^{f1}	297 000,0	29 747,6 ^f	297 000,0	28 045,3 ^f	297 000,0	28 045,3 ^{f,g}	297 000,0	28 045,3 ^{f,g}
Suiza	17 000,0	10 303,0 ^f	17 000,0	9 550,6 ^f	18 000,0	10 714,3 ^f	18 000,0	10 714,3 ^{f,g}	18 000,0	10 714,3 ^{f,g}
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swazilandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	104,9	104,9 ^{b,e1}	-	0,0 ^b	112,5	112,5 ^e	-	-	-	-
Tayikistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Togo	3,5	3,5	-	-	-	-	-	-	-	-
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	1,6	1,6 ^{f,j}	4,9	4,9 ^f	-	-	-	-	-	-
Túnez	37,0	34,8 ^{e,f}	34,8	34,8 ^{b,e1}	37,0	25,9 ^e	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	120,0	120,0 ^{e,f}	88,1	88,1 ^e	-	-	-	-	-	-
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	-	-	-	-	15,0	15,0 ^f	-	-	-	-
Uganda	2,0	2,0 ^f	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	47,0	47,0 ^b	-	-	-	-	-	-
Viet Nam	13,7	13,7 ^e	13,7	13,7 ^f	-	-	-	-	-	-
Yemen	18,4	18,4 ^{e,f}	16,7	16,7 ^e	-	-	-	-	-	-
Yugoslavia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zambia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zimbabwe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos/ajustes varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total contribuciones . . .		342 583,4		349 816,6		324 752,8		60 846,5		51 605,9

País	2000 Real		2001 Real ^m		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Contribuciones a los gastos locales		323,5		248,4		185,9				
Ajustes respecto de años anteriores		(27,7)		4,4						
Total Gobiernos . .		342 879,2		350 069,4		324 938,8		60 846,5		51 605,9

^a Las cifras son provisionales hasta que se cierren las cuentas del año 2001.

^{a1} La cantidad original en la moneda del país que hizo la promesa.

^{a2} El valor en dólares en el momento de recibir la cantidad.

^b En la cantidad indicada no se incluyen las contribuciones destinadas a sufragar los gastos locales.

^c Incluye los fondos recibidos en concepto de contribuciones de años anteriores.

^d Pendiente de aprobación parlamentaria.

^e Promesa realizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones.

^f Promesa realizada durante las reuniones del UNICEF dedicadas al anuncio de promesas de contribuciones.

^g Promesa tentativa o promesa oficial no recibida.

^h Se anunciará durante el año.

ⁱ Incluye las contribuciones realizadas o pagadas en ambas monedas.

^j No se ha hecho una promesa oficial. Las contribuciones se registran al recibirse la suma en efectivo.

^k Promesa realizada por escrito.

^l Promesa hecha o recibida, adicional a la suma comprometida inicialmente.

^m Para facilitar la comparación, el monto de la contribución prometida se expresa en euros.

Anexo II

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva

2002/1

Elección de los miembros de la Junta Ejecutiva para 2002

La Junta Ejecutiva

Decide elegir a los siguientes miembros de la Junta Ejecutiva para 2002:

Presidente: Excmo. Sr. Andrés Franco (Colombia)

Vicepresidentes: Sr. Olivier Chave (Suiza)
Excmo. Sr. Crispin Grey Johnson (Gambia)
Excmo. Sr. Murari Raj Sharma (Nepal)
Sr. Marius Ioan Dragolea (Rumania)

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2002*

2002/2

Informe anual al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe de la Directora Ejecutiva: Informe anual al Consejo Económico y Social” (E/ICEF/2002/4 (Part I) y Corr.1);
2. *Pide* a la secretaría que lo transmita al Consejo Económico y Social, conjuntamente con una reseña de las observaciones formuladas durante los debates, para su examen en el período de sesiones sustantivo de 2002.

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2002*

2002/3

Actividades de la Dependencia Común de Inspección

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe de la Secretaría sobre las “actividades de la Dependencia Común de Inspección pertinentes para el UNICEF” (E/ICEF/2002/5).

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2002*

2002/4 Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado el informe sobre los procedimientos de examen y aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países (E/ICEF/2002/P/L.16),

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos en que está empeñado el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por armonizar y simplificar los ciclos de programación y la preparación de los programas de cooperación con los países,

Destacando que los programas de cooperación del UNICEF deben seguir respondiendo a las prioridades y necesidades de los países, estar primordialmente a cargo de los gobiernos de esos países y ejecutarse en el marco del plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005 (E/ICEF/2001/13) y, cuando corresponda, en consulta con otros organismos y asociados pertinentes,

1. *Decide que:*

a) Los proyectos de notas relativas a los países para los programas de cooperación del UNICEF se prepararán teniendo en cuenta los planes y las prioridades nacionales, en el contexto de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

b) Los proyectos de notas relativas a los países tendrán de 6 a 10 páginas, según la amplitud y las características de los programas de cooperación, y resumirán la situación de los niños y las mujeres, los principales resultados logrados y la experiencia adquirida con los programas de cooperación anteriores, además de destacar los principales componentes de los programas propuestos para los países, por ejemplo, sus objetivos, estrategias, principales esferas de asistencia, resultados previstos, asociados principales, procedimientos administrativos y de supervisión y proyectos de presupuesto;

c) Los proyectos de notas relativas a los países se presentarán a la Junta Ejecutiva para que los examine y formule las observaciones correspondientes en el período de sesiones anual anterior al nuevo ciclo de programación, y para que la Junta apruebe el total general de los recursos ordinarios y otros recursos estimados para el proyecto de presupuesto;

d) Las notas relativas a los países serán revisadas por los gobiernos respectivos y el UNICEF una vez que hayan sido presentadas a la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta;

e) Las notas revisadas relativas a los países, que incluirán una matriz de resultados, se publicarán en el sitio Extranet del UNICEF en octubre del último año en que se ejecute el programa de un país y se aprobarán en enero, durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta, con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que cinco miembros hayan comunicado por escrito a la secretaría que desean señalar un programa determinado a la atención de la Junta Ejecutiva;

f) Las modificaciones anteriores tendrán efecto a partir del 2003;

g) A partir del 2003, las conclusiones de los exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones de los programas por países se examinarán en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva;

h) Seguirán en vigor las disposiciones actuales para examinar otros tipos de recomendaciones sobre los programas, incluidas las propuestas independientes para financiar programas sólo con cargo a otros recursos, las propuestas para ejecutar programas multinacionales e interregionales y las propuestas para asignar recursos ordinarios adicionales a programas ya aprobados;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 2005 de los progresos que se hayan logrado y de las cuestiones que se hayan planteado en la aplicación de la presente decisión.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2002*

2002/5 Premio Maurice Paté del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la recomendación formulada por la secretaría en relación con los cambios propuestos al proceso de selección del Premio Maurice Paté del UNICEF (E/ICEF/2002/7);

2. *Decide* modificar el procedimiento relativo a los objetivos, las personas e instituciones premiadas, la presentación de candidaturas, el proceso de selección y el valor del Premio Maurice Paté del UNICEF de la siguiente manera.

1. Objetivos y criterios

El Premio se denominará “Premio Maurice Paté del UNICEF al Liderazgo en favor de la Infancia”.

El Premio se concederá a una persona o institución que dé muestras de un liderazgo extraordinario y ejemplar que sea al mismo tiempo original y fuente de inspiración en la contribución al adelanto de las metas y los objetivos del UNICEF en los planos nacional, regional o mundial. En la selección de la persona o institución galardonada, se tendrán presentes aquéllas cuyas actividades: a) prevean una participación significativa de la infancia y la juventud; b) fomenten las actividades voluntarias y a nivel de la comunidad; y c) fomenten unas actividades voluntarias y a nivel de la comunidad que ofrezcan posibilidades de emulación y, por consiguiente, un efecto multiplicador.

La concesión del Premio no sólo se basará en la labor llevada a cabo en el pasado, sino que éste se considerará una donación en apoyo de la continuación del trabajo de la persona o institución en pos de los objetivos mencionados.

2. Personas o instituciones premiadas

El Premio podrá ser otorgado a una institución, organismo o persona, pero no a un gobierno ni a un jefe de Estado o de gobierno. No podrá concederse el Premio a ningún funcionario ni organización de las Naciones Unidas. Habrá que ejercer cautela en la selección para que la decisión adoptada no tenga un efecto indebido en los procesos políticos nacionales. Habrá que atender debidamente al principio del equilibrio geográfico equitativo.

3. Presentación de candidaturas

Cada año, para lograr una amplia variedad de candidaturas, el Director Ejecutivo invitará a los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas y a los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas, los representantes del UNICEF en los países, los Directores Regionales y otras oficinas de la secretaría y Comités Nacionales pro UNICEF a que presenten candidaturas para el Premio. Al solicitar candidaturas se fijará como plazo el 1° de junio del año del otorgamiento del Premio.

4. Comité de selección

La secretaría en estrecha consulta con la Mesa creará un Comité de selección integrado por entre tres y cinco personalidades independientes que estén bien informadas de los criterios del Premio y hayan demostrado su adhesión a las metas y los objetivos prioritarios del UNICEF.

5. Proceso de selección

Con la ayuda de la secretaría, el Comité de selección determinará cada año cuáles son las regiones geográficas y cuáles las esferas prioritarias del UNICEF, capaces de aportar la máxima contribución a la mejora de las vidas de los niños, en las que se centrará el Premio. Las candidaturas al Premio deberán presentarse oficialmente al Comité de selección por medio de la secretaría. Tras un proceso exhaustivo de examen y evaluación de las candidaturas, el Comité presentará a la Junta Ejecutiva, por mediación del Director Ejecutivo y previa consulta con la Mesa, una sola recomendación para su aprobación por la Junta en su segundo período ordinario de sesiones.

6. Valor pecuniario

El valor pecuniario del Premio será de 50.000 dólares y se sufragará con cargo a los recursos ordinarios.

7. Ceremonia de entrega del Premio

Se hará entrega del Premio en una ceremonia pública que se celebrará en la región de la persona o institución ganadora, con lo que se contribuirá a prestar mayor atención tanto a la labor de la persona o institución premiada como a los objetivos del UNICEF.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2002*

2002/6

Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002

A. Gastos presupuestados de la División del Sector Privado para la temporada de 2002

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002 gastos presupuestados por la suma de 82,2 millones de dólares que se detallan a continuación y se resumen en la columna I del cuadro 7 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1:

	<i>Millones de dólares EE.UU.</i>
Comisiones – oficinas exteriores	1,5
Costo de las mercaderías entregadas	28,6
Gastos de comercialización	20,0
Servicios de apoyo	17,8
Programa de creación de mercados	2,7
Programa de fomento de la recaudación de fondos	7,5
Programa de inversiones de los países nórdicos	4,1
Total consolidado de gastos	82,2

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva:

a) A efectuar gastos según se resume en la columna I del cuadro 7 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1 y a aumentar los gastos hasta el nivel indicado en las columnas II o III del mismo cuadro, si los ingresos aparentes de la venta de tarjetas y productos o la recaudación de fondos en el sector privado aumentaran hasta los niveles indicados en las columnas II o III respectivamente;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (conforme se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario y hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias, para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2002.

B. Ingresos presupuestados para la temporada de 2002

La Junta Ejecutiva

Observa que para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002 se prevén en el presupuesto ingresos netos de la División de 275,9 millones de dólares (recursos ordinarios), según se indica en la columna I del cuadro 7 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1.

C. Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva

1. *Renueva* el Programa de creación de mercados, asignándole 2,7 millones de dólares para 2002;
2. *Renueva* el Programa de fomento de la recaudación de fondos, asignándole 7,5 millones de dólares para 2002;
3. *Renueva* el Programa de inversiones de los países nórdicos, que abarca a cuatro países, asignándole un presupuesto de 4,1 millones de dólares para 2002;
4. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a efectuar gastos en el ejercicio económico de 2002 relacionados con el costo de las mercaderías entregadas (producción o compra de materias primas, tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico de 2003, hasta por un total de 32 millones de dólares, según se indica en el plan de mediano plazo de la División (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1).

D. Plan de mediano plazo

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* el plan de mediano plazo de la División para los años 2003-2006 que figura en el cuadro 6 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1;
2. Si bien encomia la contribución clave aportada por comités nacionales a los logros de la División, *reconoce* que la tendencia a descentralizar cada vez más las actividades conlleva la necesidad de una mayor responsabilidad;
3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, junto con el próximo proyecto de presupuesto de la División, presente, como contribución de la División al plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, en consulta directa con los comités nacionales y sobre la base de los conocimientos especializados que éstos tengan de sus mercados, un plan de trabajo amplio, que se actualizará todos los años, en el que se describan las estrategias de desarrollo de cada actividad, las consecuencias financieras y las relacionadas con la organización, así como las decisiones de política conexas, para su examen por la Junta;
4. *Pide además* a la Directora Ejecutiva que presente un informe sobre los adelantos logrados en la elaboración del plan de trabajo en el segundo período ordinario de sesiones de 2002.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2002*